LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICIÓN
MADRID: ED. DE LA MAÑANA UNA PTA. MES
PROVINCIAS Y PORTUGAL, 5 PTAS. TRIM.
EXTRANJERO, 12 PESETAS TRIMESTRE.
ULTRAMAR, 15 PESETAS TRIMESTRE.
PRECIO DE LA VENTA
Por menor, cinco céntimos ejemplar.
Por mayor, 90 céntimos 30 números.
MADRID, FACTOR, NUM 7

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
HACE TRES EDICIONES: A UNA PESETA LA DE MADRID DE LA MAÑANA

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA PESETA LINEA.
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., financieros referentes á Bancos y Sociedades, á precios convencionales.
Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios y en todas las agencias de publicidad.
ADMINISTRACIÓN: FACTOR, 7

AÑO XLIV. NUM. 12812 — Madrid, Jueves 4 de Mayo de 1893 — OFICINAS, FACTOR, 7

El creador del JABON DEL CONGO Victor Vaissier proveedor en título de S. M. el rey de los belgas, de su alteza el bey de Tunez, etc., aconseja á su numerosa clientela que pida por todas partes los **Polvos Congolane** adherentes, invisibles, y **el extracto del Congo**, perfume exquisito para el pañuelo. **Depósito central:** PRINCIPE 19 y 21, Madrid.

LILAS DE FRANCIA
y **LILAS DE MAI.** Esencias para el pañuelo, de actualidad. Se ha recibido gran remesa. Perfumería Inglesa, Carrera de San Jerónimo, 3.—Se remiten pedidos á provincias.

COGNAC JURADO—CASTELLÓN

LA SEMANA MILITAR

El armamento para Cuba.—El armamento para España.

Salió la última *Semana* dedicada á dos noticias inverosímiles, el nacimiento del partido nacional y la agresión de los japoneses contra nuestras Palaos; hoy, he de ocuparme en una mala nueva, por más que sus efectos estén á estas horas anulados; y no tan mala si sirve de lección y advertencia.

No es que vaya á meterme entre las *sirtes* de nuestra política colonial, á riesgo de embarrancar de buenas á primeras; nada más que al aspecto militar de la cuestión, he de dedicar estos renglones, y aun de ese aspecto, aludiré lo que se relaciona con la organización del ejército colonial, que, naturalmente, es asunto tan político por lo menos como técnico.

Si las partidas cubanas hubieran prosperado, y contra toda previsión racional se hubiera formalizado la guerra, puede asegurarse que antes que otra cosa habrían de echar de ménos nuestros soldados un buen armamento, porque también es de temer que sus adversarios lo tendrían. Y si á las ventajas que á estos ofrecen el terreno, su propia idiosincracia y peculiar disciplina de guerrilleros, se agregan las ventajas que procura, al que lo posee, el nuevo fusil de tiro rápido, largo alcance, gran precisión, municionado con pólvora, que por no delatar el lugar del disparo es favorable en grado sumo á la sorpresa, á la emboscada, á la retirada segura, con esa suma de ventajas, digo, dejadas todas del lado del enemigo, la suma de dificultades con que los nuestros tendrían que luchar para cumplir su tarea, y vencer, como al fin y al cabo vencerían, sería enorme, y el gobierno tiene la obligación de facilitar esa tarea desde ahora mismo.

Ya se sabe que el capitan general de Cuba había empezado á movilizar en columnas espedicionarias las guarniciones de la isla; ya se sabe que de aquí irían cuantas fuerzas fuese preciso enviar para ahogar en su cuna la insurrección; pero sin dejar de reconocer que en guerras como las cubanas hacen falta diez soldados por cada guerrillero, yo creo que lo primero que se debería mandar á la isla sería una partida de 15000 fusiles modernos y 7.500000 cartuchos. Dos millones y pico de pesetas, que deberían gastarse desde luego, sin atender á que las partidas crecieran ó menguaran; y que después, si era indispensable y había manera, se economizarían en cualquier cosa. Esa cantidad puede ahorrarnos otras muchas mayores; y además muchas vidas y acaso mucho sonrojo.

Inmediatamente, y ahorrando en cualquier otro artículo de los presupuestos militares, debería dotarse de armamento moderno á nuestra infantería de marina, cuyas gloriosas tradiciones, fundamento de un envidiable espíritu de cuerpo (que es insensato combatir y más insensato destruir) la designan desde el momento para tomar parte principal en empresas coloniales, y la designan para el porvenir como núcleo en torno del cual se forme el ejército colonial.

Bien sé que no dominan estas corrientes; bien sé que una de las partidas, que se borraban del presupuesto de Marina hace poco (ignoro si se ha borrado definitivamente) era la destinada á adquirir armamento y municiones modernas; bien sé también que la infantería de marina sufre rudos golpes en el futuro presupuesto. Ahí están dos errores (caso particular de un error general) que las partidas de Cuba se encargan de revelar con clarísima luz, con singular oportunidad.

***

¿Cuál es ese error general á que me he referido? Lo diré una vez más, y sospecho que he de decirlo muchas antes que se rectifique. Aquí, cada vez que se ha hecho una economía en el presupuesto de la Guerra, de un modo ú otro ha ido á recaer en el material. De manera que técnicamente no hay militar ni hombre de Estado que no reconozca que si los moldes de la guerra moderna han cambiado, en veinte años, de un modo estupendo, se debe esto á los grandes adelantos de la industria militar; pero prácticamente nosotros no queremos aprovechar esos adelantos, y gastamos el dinero que tenemos y el que no tenemos en cualquier otra cosa. Esto quiere decir que renunciamos á hacer la guerra con las ventajas que ofrece el progreso; y como cualquier adversario que podamos tener, no ha de renunciar, resulta lo que no es necesario decir.

En 1889 teníamos en el presupuesto 14 millones de pesetas para material de guerra; los que con más insistencia pedíamos economías, declarábamos intangible y aun escasa la cifra destinada á material. En 1891 el gobierno conservador, con mal acuerdo, bajó á ocho millones la consignación ordinaria para material; los que defendimos el voto particular Mellado, elevábamos esa consignación ordinaria á cerca de 15 millones; y además sosteníamos la necesidad de emplear de una vez los 16 millones del Banco de España (si no se renunciaba al préstamo y á sus consecuencias) en fusiles y cañones de campaña.

Ahora el general López Domínguez conserva la cifra de ocho millones de los conservadores; es insuficiente en tiempos ordinarios para entretenimiento y fomento del material; es, militarmente, inadmisible, cuando nuestro ejército está desarmado enfrente de cualquier ejército europeo, enfrente de cualquier enemigo asiático, africano ó americano.

¿Es indispensable rebajar á 136 millones el presupuesto de la guerra? Lo será; pero lo que no es indispensable es que con esos 136 millones no se atienda á ir renovando de un modo eficaz y relativamente rápido el armamento. ¿Habrá alguna combinación peor que la que deja el ejército inútil para la guerra? Pocos soldados de servicio largo y bien armados, sirven para algo; mas soldados de servicio corto y bien armados, también sirven para algo; soldados desarmados, veteranos ó bisoños, pocos ó muchos, no sirven para nada.

Sí, sirven para una cosa: paraque dominando en el público la conciencia de nuestra impotencia militar, al menor rumor, á la menor alarma, la opinión imponga medidas precipitadas y costosas, que den al traste con la paciente labor económica de restaurar nuestra Hacienda y nuestro crédito; y en un día de pánico se pueda gastar mál lo que se ahorró en muchos años de privaciones. Todo ello por el error de no dar en el presupuesto de la Guerra la debida importancia al elemento más indispensable, no por haber reducido en cuatro ó seis millones ese presupuesto. Por gastar mal, no por gastar poco estamos, y al parecer seguiremos sin ejército y sin marina.

Pero volviendo á lo del momento: mándese cuanto antes buen armamento al ejército de Cuba, haya ó no haya partidas.

***

N. B. Como es natural, no estoy conforme con una proposición contenida en un artículo sobre armamento, recientemente publicado en estas columnas. No creo que sea posible usar el armamento actual con cartucho de bala cargada con pólvora de poco humo (sin humo, se dice vulgarmente). Además, la inferioridad de nuestra infantería seguiría siendo enorme, aun admitiendo esa imposible adaptación de un arma vieja á un explosivo nuevo.

Lo que yo no creo imposible, ni mucho menos, es la fabricación en España del armamento moderno, salvo el necesario para el ejército colonial y la infantería de marina, que debe adquirirse inmediatamente.

GENARO ALAS.

SERVICIO TELEGRÁFICO
propio de LA CORRESPONDENCIA

EXTRANJEROS

Vapor correo.

Las Palmas (Canarias) 3.

Ayer martes salió de este puerto para Puerto Rico, el vapor correo de la compañía Trasatlántica, *Antonio López.—Fabra.*

Viaje del emperador de Austria.

Budapesth 3.

El emperador de Austria ha llegado á esta capital; una inmensa muchedumbre llenaba las calles y le tributó una ovación. Los balcones de la ciudad lucían colgaduras y banderas.—*Fabra.*

La jornada de ocho horas.

Londres 3.

En la Cámara de los Comunes se discute el *bill* limitando á ocho horas la jornada de trabajo en las minas.

El Sr. Gladstone acepta en principio dicho *bill.*

A última hora ha sido aprobado, por 279 votos contra, 201, el mencionado *bill.—Fabra.*

Temblores de tierra.

Roma 3.

Según despachos de Catania (Sicilia), en Raudazzo, Goute y Montalbano, se han sentido nuevos terremotos, que han ocasionado algunos daños.—*Fabra.*

El proyecto de ley militar de Alemania.

Berlín 3.

En el Parlamento alemán se discute el proyecto de ley militar. El canciller Caprivi declara que las fuerzas actuales son insuficientes, y que todos los generales comparten su opinión. «Hoy, ha dicho, no podríamos hacer la guerra como en 1870, ni aún con relativa seguridad,» y ha terminado diciendo: «Se trata del honor, de la existencia y del porvenir de Alemania.»

(Protestas en la izquierda.) El señor Caprivi ha declarado aceptar la proposición del Sr. Fhuene. Con esto se ha levantado la sesión.

El viernes próximo se verificará la votación del proyecto.—*Fabra.*

Cólera en Rusia.

París 4.

Los despachos de San Petersburgo dicen que según informes oficiales, en la provincia de Tambo ocurrieron en la última semana de marzo 16 casos de cólera, de los cuales 12 seguidos de defunción.—*Fabra.*

NACIONALES

Los sucesos de Cuba.—Las elecciones.

Barcelona 3, 10'26 n.

Las noticias de los sucesos de Cuba impresionan vivamente, y se esperan con ansia los detalles que sobre este asunto llegan aquí.

El movimiento insurreccional es aquí el tema de todas las conversaciones, pues la isla de Cuba es el principal mercado de los productos catalanes,

Muchos soldados han pedido ser destinados á las fuerzas que hayan de embarcar para Cuba sí, contra lo que todo el mundo piensa, fuese necesario el refuerzo.

Los Ayuntamientos han recibido muchas solicitudes en este sentido.

El aplazamiento de las elecciones municipales producirá hondas perturbaciones, especialmente en el partido fusionista y en la coalición republicana.

La Diputación provincial ha designado seis obreros para que estudien la Exposición de Chicago.

Estarán allí treinta días y después redactarán una Memoria.—*Figuerola.*

Feria de Jerez.

Cádiz 3, 11 n.

En la feria de Caulina, de Jerez, entraron 26860 cabezas de ganado.—*Noya.*

Anarquistas.

Cádiz 3, 11'10 n.

Se han comnnicado á los presos anarquistas de Jerez, las sentencias impuestas por el tribunal Supremo de Guerra y Marina.

Dícese que Salvoechea será conducido de Cádiz á Jerez, para salir en la conducción con los demás condenados.—*Noya.*

El censo electoral.

Cádiz 3, 11'15 n.

El diputado republicane Sr. Marenco se ha personado hoy en el Ayuntamiento para examinar el padrón de vecinos y reclamar contra las exclusiones de sus correligionarios en el censo electoral.

La junta municipal del censo acordó negar las inclusiones de dichos republicanos.—*Noya.*

Percance marítimo.

Cádiz 3, 9'10 n.

De arribada forzosa ha entrado hoy en este puerto la barca italiana *Celestina*, su capitán Costagliona.

Este buque había salido de un puerto del Norte el 22 de febrero último.

Navegando á una latitud de 45 grados al N. el pasado día 19 de abril, se desencadenó una furiosa tempestad, destrozando un fuerte golpe de mar casi toda la obra muerta de la barca, arrasando las olas la cubierta, llevándose al capitán y al contramaestre, con la circunstancia, que pudiérase llamar milagrosa, de que otra ola volvió al capitán, dejándole sobre la cubierta sin conocimiento, siendo auxiliado por los tripulantes.

La barca *Celestina* conducía cargamento de huevos, y su tripulación la componían 12 hombres.

Ha quedado detenida por la Sanidad hasta que se haga la correspondiente información.—*Noya.*

Peticiones.

Cádiz 3, 11'35 n.

La Diputación provincial, la cámara de Comercio y la Liga de contribuyentes pedirán al gobierno que acceda á la pretensión de la segunda de dichas corporaciones sobre la construcción en España de tres buques de alto bordo para la marina de guerra.—*Noya.*

Niña ahogada.

Cádiz 3, 12 n.

Hoy pereció ahogada una niña en los baños de la Caleta.—*Noya.*

Un concierto.

Salamanca 4, 12'59 m.

El concierto verificado en el teatro Liceo para inauguración de la sociedad Filarmónica, ha sido un acontecimiento musical.

La sala estaba esplendente, asistienndo muchas señoras y señoritas de la mejor sociedad salmantina.

Tomaron parte un notabilísimo violinista frances, el profesor de citara Sr. Cardoso y los maestros Pinedo y Barrado.

Tanto éstos como los coros y orquesta, fueron muy aplaudidos.—*Laserna.*

DE LA AGENCIA FABRA

París 3.

M. Billot, embajador de la república francesa en Roma, va á ser trasladado á Londres

Cristiania 3.

Ha quedado constituido el nuevo ministerio.

Roma 3.

Monseñor Rampolla, completamente restablecido de su reciente enfermedad, ha ido á ver al Sr. Bulow, representante de Alemania en la corte pontificia, á hacer presente su agradecimiento por la condecoración con que le ha agraciado el emperador Guillermo.

Berlin 3.

El Sr. Ballestran, presidente del Centro Católico, ha dimitido dicho cargo, á consecuencia de haber sido desatendido el compromiso de Fhune.

París 4.

En Saint Dié se han declarado en huelga 150 tintoreros reclamando aumento de salarios.

El orden público no se ha turbado.

París 4.

Los periódicos suizos publican el texto del brindis pronunciado por el emperador de Alemania en el banquete con que éste fué obsequiado por el consejo federal de la república helvética.

El párrafo más importante es el siguiente:

«El soberbio país que estamos visitando no era desconocido para mí, pues en mi juventud tuve ocasión de admirar esas montañas y esos lagos que, gracias á vuestra acogida hospitalaria, devuelven cada año la fuerza y la salud á millares de compatriotas mios.

Roconozco con satisfacción que nuestras buenas relaciones de vecindad que datan de fecha lejana, continúan inalterables, y espero que las relaciones comerciales fundadas en nuestros tratados de comercio se desarrollarán y contribuirán á mantener y fortificar la paz entre Alemania y Suiza.»

Berlin 4.

Se cree que el proyecto de ley de reforma militar que será votado mañana en el Parlamento alemán, no reunirá mayoría á consecuencia de la actitud adoptada por el partido católico, y que en dicho caso el Parlamento será inmediatamente disuelto.

CONGRESO

FINAL DE LA SESIÓN DE AYER.

El acta de Holguín.

Hay voto particular suscrito por los Sres. Azcárate y Labra, proponiendo la gravedad del acta, de la que resulta diputado electo el Sr. González Longoria.

Impugna el voto el Sr. **PACHECO**, al que contesta el Sr. Labra.

Sostiene este que la comisión no ha debido emitir dictámen favorable respecto á la capacidad legal del señor Gonzalez Longoria.

En votación nominal fué desechado el voto particular.

Votaron en contra 83 diputados y en pró 12.

Los conservadores se unieron á la mayoría.

Se aprobaron los dictámenes de las comisiones de actas y de incompatibilidades, quedado proclamado diputado el Sr. Gonzalez Longoria.

El acta de Castellón de la Plana.

El voto particular de los señores Azcárate y Labra fué combatido por el Sr. Alvarado, de la comisión, sosteniendo la legalidad de la elección del Sr. Sanchez Pastor, diputado electo por el distrito de Castellón de la Plana

El Sr. **LABRA** defendió el voto particular.

El Sr. **SÁNCHEZ PASTOR** habla en pro de su acta.

(Toma asiento en el banco azul el señor ministro de Ultramar, y ocupa nuevamente la presidencia el señor marqués de la Vega de Armijo.)

Rectifican los Sres. Alvarado y Labra.

Se desecha el voto particular en votación ordinaria.

El dictamen de la comisión de actas se aprueba en votación nominal por 70 votos contra 28.

Igual acuerdo recayó en el dictamen de la comisión de incompatibilidades, siendo proclamado diputado el Sr. Sánchez Pastor.

Dictamen retirado.

El Sr. **ALVARADO**, á nombre de la comisión, manifiesta que retira el dictamen referente al distrito de Bande.

El acta de Torrelaguna.

Hay voto particular de los señores Azcárate y Labra.

El Sr. **LINARES RIVAS** defiende la elección de D. Eugenio Esteban, candidato vencedor en el distrito de Torrelaguna.

(Ocupa su sitial el señor ministro de la Gobernación.)

El Sr. **AZCÁRATE** hace uso de la palabra en apoyo del voto, sosteniendo la gravedad del acta de Torrelaguna, examinando las ilegalidades cometidas en la elección, en donde el Sr. Esteban, según consta en acta notarial, compró muchísimos votos y hasta actas en blanco.

(Llega á la Cámara el señor ...

BOLETIN RELIGIOSO DEL DIA 5

SANTOS DEL DIA 5 DE MAYO.—La Conversión de San Agustín y San Pío V.

Sale el sol á las 4'54; pónese á las 6'59.

CULTOS PARA EL DÍA 5

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Monjas del Beato Orozco, y habrá fiesta á San Agustín, predicando un padre de la orden; por la tarde habrá ejercicios, preces y reserva.

En la Real Capilla, Cuarenta Horas: á las diez letanías y misa, y á las cinco habrá completas.

En San Pascual, Jubileo perpetuo.

En Jesús, manifiesto por mañana y tarde, como todos los viernes; orador, el señor rector.

En el Cristo de San Ginés, manifiesto de diez á doce y media, y misa cantada á las diez; por la noche predicará el señor Uribe.

En la V. O. T. de San Francisco, y predicará D. Angel Greño.

En Cañizares, á las ocho, comunión del Apostolado, y por la tarde ejercicios, predicando el señor Belda.

En las Salesas (paseo de Santa Engracia), id. id., el señor Carús.

En las Salesas (calle de San Bernardo), id. id., el señor Anaya.

En la parroquia de la Concepción, id., el señor García Cano.

En las Monjas de la Magdalena (calle de Hortaleza) el señor Serrano.

En Santa María el señor Quintana.

En San José continúa el setenario al Cristo del Desamparo, á las diez misa mayor y por la tarde será orador el P. Pompilio.

En la Catedral siguen las Flores de María, orador por la tarde D. Mariano Mojado.

En las Carboneras, por la tarde. Sr. Sarmiento.

En San Ginés, á las seis y media, un padre Dominico.

En San Marcos, Carmen, Maravillas, San Andrés, Cañizares y Perpétuo Socorro, sin sermon.

El Santiago continúa el novenario de San Juan Nepomuceno, orador á las siete y media, Sr. Barbagero.

En el Salvador (San Juan de Dios), Servitas, San Fermin y Carboneras *Vía crucis.*

La misa y oficio divino son de la Conversión de S. Agustín.

Porque mientras un soplo de vida anime mi cuerpo, me servirá para acusaros, para maldeciros, para gritar á los jueces para gritar á la multitud:

—«Ese hombre, es un criminal. Condenadle sin vacilar!»

Mientras Elena hablaba asi, altiva, decidida, inexorable, el cerebro de su interlocutor trabajaba.

Al cabo de un instante, la cara de este aparentó patética conmiseración.

—Mi querida señorita—repuso con tono cariñoso—no estais en verdad suficientemente tranquila para que yo os deje salir ahora. Esa incoherencia de lenguaje, esos hechos fantásticos á que aludí, esa guerra que me declarais, á mi que no me he presentado ante vos más que como portador de palabras de conciliación, indican por nuestra parte un extravio que se modificará con el tiempo y la reflexión... Permitid pues que me despida de vos por ahora.

Se retiró hacia la puerta, la abrió, y, desde el dintel dijo:

—Volveré más tarde, espero encontraros más razonable...

Despues, marcando las palabras, añadió:

—Si renunciáis á vuestras ideas de denuncias, de acusaciones estúpidas; si os someteis á mis deseos sin equivocos, ni reticencias; si firmais ese documento que dejo sobre vuestra mesa, volvereis á tomar, esta misma noche el camino de París... Pero, si, por el contrario, persistis en vuestras locas resoluciones; sino es más que una enemiga la que debo encontrar fuera de esta casa; si os levantais de nuevo como un obstáculo en mi camino—entonces, ¡oh! entonces, me conoceis lo suficiente para saber que no vacilaré en recurrir á las medidas extremas que me aconseja mi interés.

Os dejo y me despido: *hasta la vista...*

No me obligueis, en nuestra segunda entrevista, á marcharme diciendo: *¡Adios para siempre!*

. . . . . .

Pochet fumaba tranquilamente, sentado en uno de los escalones; al ver salir á Horacio se puso en pié.

—Has oido—le preguntó de Villers.

—¡Pardiez! ¡ya lo creo! Como que no tengo algodones en los oidos y la señorita charlaba bastante alto... y además tiene buen metal de voz... Me recordaba á María Laurent en las piezas en que le han robado un niño...

El adolescente añadió con aire burlón.

—Patron, estais avisado... Conozco á las mujeres al dedillo, las he tratado con ventaja desde mi más tierna edad; son testarudas como mulas. No obtendreis de esta, la segunda vez más que la primera.

El aventurero hizo un gesto de cólera.

Pochet continuó:

—Si alguna vez consigue verse fuera de la jaula, nos hará cortar la cabeza á todos, tan cierto como que los compañeros están emborrachándose con coñac

Horacio preguntó:

—¿Qué compañeros?

—Maillard, Vignerou y *Pico de Acero.* Han vuelto á su escondite despues de su tarea de esta noche. No falta más que vuestro cochero *Gusano de luz*, para que la fiesta sea completa.

—¿Y están aquí?

—En el piso de encima, con las ventanas cuidadosamente cerradas...

—¿Y han traido bebidas?

—El coche lleno; se hubiera creido que era la tienda de un licorista.

Horacio inclinó la cabeza y quedó pensativo. Despues de un corto silencio, dijo:

—Eso es una imprudencia.

—¿Qué hay en eso de imprudente, patrón?

—Esos alcoholes...

—¿Cómo?...

—Que, no he visto yo al atravesar el patio, en un sitio que ha debido ser una cocina ó un taller, una especie de leñera llena de leña y de virutas.

—¿Bien y qué?

—¿Que? Suponte que algunas de esas botellas, con que se emborrachan tus compañeros, se rompe cayendo su contenido por el píso. Supón que un fumador echa sobre ese líquido inflamable una cerilla de que acaba de servirse para encender su pipa. Supón una torpeza, una casualidad, un accidente, todo lo que quieras.

—¿Entónces?...

—Entónces arde la casa. La devora el fuego como á un montón de abrojos. La escalera, el tejado, las paredes, el edificio entero, se hunden en la cueva, y los compañeros son víctimas de esa deplorable desgracia.

se con furia á los excesos de la mesa, del vino, del placer y del sueño, y buscar el olvido de sus crímenes con el aturdimiento de su razón.

. . . . . .

Las cuatro paredes ennegrecidas de la cueva formaban bóveda por encima de Elena, que estaba sentada cerca de la mesa. La joven había vuelto en sí un momento y se había levantado. Estaba despierta; pero se creía dormida, se creía juguete de un sueño horrible, y esperaba pacientemente el momento en que concluyera. Sus ideas se desvanecían en el atontamiento en que flotaban, confusas y pesadas, girando sobre sí mismas con vagos dolores, en su cerebro.

En el exterior de la cueva la tempestad había sido más violenta y más horrible que en París.

Furiosos golpes de viento habían sacudido la casa; verdaderos torrentes habían entrado por los respiraderos; la borrasca había producido tétricos ruidos en el tejado.

La señorita de Jouy nada había oído... Nada sentía...

La postración más completa dominaba todo su ser. Su sangre se había helado en sus venas; sus recuerdos parecían haberse mecido en su cabeza.

No se preguntaba donde estaba, ni que pretendían de ella, ni que habrían hecho de su hijo.

La oscuridad moral la dominaba del mismo modo que la rodeaba la oscuridad física.

La desgraciada tenía bajo el cráneo tanta oscuridad como la cueva entre sus paredes.

Pensaba únicamente que aquellas tinieblas y aquel sueño tendrían un término.

El alba luciría, el despertar vendría, el cielo se mostraría misericordioso, y con los abrazos y besos de Marcelo desapareceria el aniquilamiento de todas sus facultades.

Llegó el aba...

Una luz pálida entró por la tronera.

Poco después se oyó el ruido de cerrojos al ser descorridos; la llave giró en la cerradura, la puerta se abrió y el señor de Villiers se presentó en el dintel.

¡Este era el despertar!

En un segundo recordó Elena lo que había olvidado; el objeto de su viaje á París, la escena de la calle de Aumale, el arrepentimiento falso de su amante, la carta de Ivona á la nodriza, la llegada probable de Magdalena, de los niños; el lazo que habían debido tenderle, el ardid de que se habían valido para atraerla, para encerrarla en aquella prisión, y el diálogo, el horrible diálogo de aquellos hombres acerca del asesinato de unos niños en cuyo asesinato jugaba su papel un pozo!

En sus oidos resonaban aun las palabras de uno de aquellos miserables.

«El *patrón* había dicho; visitará mañana á la prisionera; el hijo de esta le estorba, pero mañana ya no le molestará ese hijo.»

Había llegado el día siguiente.

Horacio estaba allí, delante de ella.

¡Luego Marcelo había dejado de existir!

La señorita de Jouy se levantó airada:

—¡Vos!—exclamó—¡sois vos! ¡Vive Dios poderoso!... ¡No era un sueño!...

El aventurero había tomado un aspecto indiferente y frio. Pero por mucho que disimulase, se notaba en su aptitud y en su cara cierta agitación, la alegría del triunfo presente, el temor de fracasar en el porvenir. A pesar suyo, tenía la frente sombría, la mirada sarcástica y la sonrisa burlona.

—Señorita, —dijo saludando, —mejor que nadie comprendo la severidad de vuestra acogida, vuestra admiración y vuestra cólera. Y confesaré tambien que al parecer merezco que así me recibais. ¿Pero dudais en reconocer que mi conducta ha sido dictada por imperiosas necesidades, y que sois vos, en cierto modo, quien ha sido la causa de lo que os sucede?

—¿Yo?

—Vuestro proceder ha autorizado el mio. ¿No son vuestras amenazas las que me han obligado á tomar la ofensiva para asegurar el triunfo de mis proyectos á espesas y á despecho de los vuestros?

—¡Oh!...

—Temiendo que procediéseis contra mí, me he anticipado á inutilizaros para perjudicarme. Esto en buena lid. Hay un proverbio que dice, que debe uno apresurarse á hacer á las gentes lo que no quiere que las gentes le hagan.

Ministerio de Cultura

dente del Consejo de ministros y habla detenidamente con el Sr. Maura y luego con el señor marqués de la Vega de Armijo.)

El Sr. **LINARES RIVAS** rectifica, diciendo que en acta notarial también consta que el Sr. Esteban manifestó que había *copado* á varios pueblos del distrito, pero no *comprado*, lo cual es muy distinto.

Tras nuevas rectificaciones de ambos oradores, habla también el señor Pedregal, diciendo que debe abrirse una información pública en averiguación de los hechos denunciados.

El Sr. **CANOVAS DEL CASTILLO**: En efecto, eso debe hacerse.

El Sr. **ESTEBAN** expone que todo el ruido que ha producido su acta tiene por causa haber luchado frente á un candidato que conceptúa de eminente periodista.

El Sr. **GASET** (D. Eduardo): Pido la palabra.

Termina el Sr. **ESTEBAN** asegurando que no ha comprado votos y que su elección es de todo punto legal.

Se procede á votación nominal.

Los silvelistas, carlistas y posibilistas, se abstuvieron.

El diputado ministerial señor marqués de Flores Dávila, votó con la minoría.

En el salón había escaso número de diputados de la mayoría, hasta el punto de tener que suspender la presidencia el punto puesto á votación, por no haber número legal para tomar acuerdo, según resultó del escrutinio.

Se leyeron varios dictámenes, levantándose la sesión á las nueve de la noche.

Nuestro colega *El Nuevo Heraldo* se publica desde hoy por la mañana, aunque conservará para por la noche una segunda edicion extraordinaria.

Ayer celebró sesión ordinaria la sección de ciencias morales y políticas del Ateneo de Madrid.

Siguióse discutiendo la Memoria del Sr. Puyol: «La vida política en España. Hicieron uso de la palabra los señores Jameson, Sala Romeu, Ovejero y marqués de Lema, todos los cuales fueron en extremo aplaudidos por el público que llenaba la cátedra.

El Sr. Maura manifestó ayer en el Congreso que se hallaba muy satisfecho de las autoridades, tanto civiles como militares, de la isla de Cuba.

TEATRO DE LA ZARZUELA.

Anoche se verificó en este teatro el beneficio de la simpática artista señorita Pretel.

La sala presentaba el aspecto de las grandes solemnidades. Ni una sola localidad estaba vacía, y el público era tan distinguido como numeroso.

Después de los dos primeros actos de *Miss Helyet*, cantó la beneficiada un precioso vals, del maestro Jiménez, escuchando al final varias salvas de nutridos aplausos.

La Srta. Velasco desempeñó el papel de Luisa en *El Grumete*, en obsequio á *miss Pretel*, como la llaman sus admiradores.

Estuvo muy discreta y afinada, á pesar de la timidez propia de un debut y de las dificultades de la parte que le estaba encomendada.

La beneficiada recibió numerosos regalos.

Para mañana viernes se anuncia en este teatro otro beneficio, el del barítono Sr. Carbonell, ejecutándose además de la indispensable *Miss Helyet*, el tercer acto de la ópera *María di Rohan*, que interpretarán además del beneficiado, la Sra. Ferni de Carbonell y los Sres. Huervas, Guardia y Zaldivar.

La comisión de actas, después de examinar los documentos recibidos últimamente, ha aprobado las de Baeza y Aoiz, que traen los Sres. Gil y Rey y Los Arcos.

Algunos individuos pidieron que á semejanza de lo que se ha hecho con el dictamen del acta de Bande, se retirara para nuevo estudio el de Villarcayo. La comisión no consideró procedente esta petición.

La comisión de incompatibilidades ha dado dictamen favorable en el caso del Sr. García Alonso, oficial del Senado que ha acreditado su excedencia. No ha entrado á determinar si con arreglo al reglamento de la alta Cámara, pueden concederse estas excedencias, porque consideró la comisión que esto afectaría á la independencia de los cuerpos colegisladores.

El Sr. Ballesteros no estuvo conforme con este criterio, y es probable que formule voto particular.

Algo se habló también en la comisión del Sr. Puerta, oficial excedente del Congreso; pero aplazaron resolverlo hasta esta tarde.

La sección artística de la sociedad El Fomento de las Artes, celebrará el día 6 del corriente una función en el teatro Español, poniendo en escena las comedias *El sombrero de copa* y *Sistema homeopático*.

En dichas obras tomarán parte las señoritas Molins, Martínez y Encinas y los Sres. Miras, Liquiñano, Vallejo, Rodríguez (D. F., D. J. y D. A.), Abad y Coro.

Promete estar muy concurrido á juzgar por el gran número de localidades vendidas.

Cumpliéndose las órdenes dadas por el alcalde de esta villa, Sr. Angulo, ayer empezó á repartirse material á las escuelas municipales, que carecían de él desde febrero último.

Con destino á la *kermesse* organizada por la sociedad Los Protectores de los Pobres, ha recibido el Sr. Aguilera, gobernador civil de esta provincia, un espléndido donativo con que su majestad la reina contribuye á esta fiesta de caridad, que consiste en un juego para té y café, de plata, de exquisito gusto y gran valor.

También ha entregado al gobernador civil el coronel del cuerpo de seguridad, Sr. Morera, 2024 pesetas 25 céntimos, cantidad con que los oficiales é individuos del citado cuerpo contribuyen á tan benéfica obra.

Comentando el discurso que el señor Salmeron ha pronunciado en el Congreso atacando la legalidad del acta de la Cámara de Comercio de Valencia, la generalidad de los políticos extrañaban que el Sr. Salmerón y su partido no aplicaran el mismo criterio al juzgar las razones y conveniencia del aplazamiento de las elecciones municipales.

El ilustre orador republicano pide la nulidad del acta, fundándose en que la situación de aquella Cámara es tan anormal, que la Junta central del censo ha acordado dar cuenta al Congreso para que éste resolviese si podía reconocérsele la representación del país.

Y el mismo orador que esto defiende, se opone á que el gobierno aplace las elecciones cuando se funda en la situación anormal é ilegal del censo, y en acuerdos semejantes de la Junta central, y cuando el gobierno se adelanta á impedir la consumación de ilegalidades semejantes á las denunciadas.

Los políticos señalaban como síntoma de apasionamiento excesivo esta contradicción de criterios, y esta duplicidad de creencia, que debiendo ser una para todos los casos, discurre y habla de un modo cuando se trata de los actos del gobierno, y de otro opuesto cuando se trata de los actos y prejuicios peculiares del partido republicano.

Se activan los trabajos para la creación de una sociedad en Madrid, que se titulará Centro de Oratoria Política, y cuyo objeto principal será la educación, discusión de temas y conferencias políticas.

Apoyan dicha creación elevados personajes políticos, estando nombrada la comisión organizadora, compuesta por varios jóvenes, presididos por don Narciso Jaén Rosales.

Como recompensa merecida por los trabajos con que se han distinguido en la Exposición Histórico-Europea, han sido agraciadas las personas siguientes:

Con la gran cruz de Isabel la Católica: los Sres. Mullé de la Cerda y Catalina García; con la encomienda de Isabel la Católica: los Sres. Madrazo, Verger y Madridlley; con la encomienda de Carlos III: el Sr. Moreno y López de Ayala, y con la cruz sencilla de Carlos III los Sres. Biscos y Montenegro.

El señor marqués de Comillas, ha presentado en la Exposición Histórico Europea, una preciosa colección de armas de piedra y bronce, de las edades prehistóricas, encontradas en las escavaciones de las ruinas de las ciudades cantábricas Amaya y Vélica.

También ha descubierto dicho señor varios notables monumentos epigráficos de la edad romana, los cuales fijan la situación de ambas ciudades, tan famosas en las guerras de Angusto y Leovigildo.

La comisión de reformas sociales continuó ayer sus trabajos, reuniéndose en el Congreso, bajo la presidencia de D. Federico Rubio, ocupándose en discutir la ponencia del Sr. Castell respecto á los *jurados mixtos* y su manera de funcionar.

Ayer se decía que el Congreso se constituirá el lunes, pero el mismo gobierno lo dudaba, pues como faltan seis actas por discutir, sin contar las cuatro cuyo dictamen falta conocer, es seguro que la discusión se prolongará más allá del sábado, sobre todo porque los republicanos procuran alargar los debates á fin de impedir que se llegue á discutir el aplazamiento de las elecciones municipales.

Gana terreno la creencia de que si no hay tiempo de aprobar en el Congreso el proyecto de ley de aplazamiento de las elecciones, el gobierno las aplazará por decreto, pues habiéndose aprobado ya en el Senado, no podrá el gobierno volverse atrás, y la aprobación en la alta Cámara le servirá de base para justificar la publicación del decreto.

Ayer tarde conferenciaron en el Senado los Sres. Moret y León y Castillo, acerca del estado de las negociaciones comerciales con Francia.

Como es natural, ambos conferenciantes guardaron absoluta reserva acerca de lo tratado en su conversación.

Huelgan, pues, todos los comentarios que acerca de esta conferencia se han hecho en varios círculos políticos y económicos.

Ayer tarde se ha reunido en una de las secciones del Senado la comisión que entiende en el suplicatorio, habiendo informado ante ella el señor Bosch y presentado documentos que tienden á justificar su gestión al frente del Ayuntamiento de Madrid.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

ESTADO.—Real decreto concediendo el collar de Carlos III al presidente del Consejo de ministros de Portugal.

GUERRA.—Reales decretos autorizando la compra de artículos de consumo para las atenciones de hospitales militares.

—Otros de personal.

Nuestro corresponsal de Alpera nos escribe una carta quejándose del mal servicio de correos. Los paquetes de periódicos que debían llegar en el tren correo descendente que pasa por Alpera á las seis de la mañana, lo efectúan en el ascendente de las nueve de la noche.

Otros días no se recibe correspondencia oficial ni privada. Llamamos la atención del señor director general de Correos sobre el asunto, esperando corregirá tamaño abuso, que causa grandes perjuicios al público y á las empresas periodísticas.

Hoy publica la *Gaceta* los reales decretos del ministerio de la Guerra:

Concediendo el ingreso en la sección de reserva del Estado mayor general del ejército, con el empleo de general de brigada, al coronel de infantería D. Miguel Núñez Cortés y al coronel capitán de Alabarderos don Ignacio O'Molryan y Duro.

Ha fallecido en sus posesiones de Guillarey, el Sr. D. Rafael González Besada, coronel de infantería, ex presidente de la Diputación de Pontevedra, persona distinguidísima, á la que amigos y adversarios hacen cumplida justicia, elogiando su honradez y filantropía, que le conquistaron el afecto de cuantos le conocieron.

Enviamos á su atribulada familia, una de las más distinguidas de aquella comarca, nuestro pésame más sincero.

CONSEJO DE MINISTROS

DE HOY

Ha sido breve y de escasa importancia.

El Sr. Sagasta informó á S. M. la reina del alcance que tuvieron las manifestaciones obreras de 1.° de mayo, así en España como en el extranjero, é hizo justicia á la cordura de nuestras clases trabajadoras, que han sabido contenerse dentro de los límites de la más extricta legalidad.

El jefe del gabinete dió tambien cuenta á la reina de la feliz terminación de la insurrección cubana, cuya grata nueva está confirmada por el gobernador general de la Gran Antilla, el comandante general del apostadero y nuestro ministro en Washington.

La costa de Cuba quedará bien vigilada para impedir que los enemigos de la patria española, que se agitan en los Estados Unidos, puedan hacer desembarco alguno.

Las autoridades todas de la isla están muy alerta á fin de evitar nuevas intentonas, y se hacen las oportunas gestiones para que el gobierno de los Estados Unidos, que mantiene con España las relaciones más cordiales, procure, por cuantos medios están á su alcance, que el filibusterismo, que tiene asilo en algunos pueblos americanos, no prepare ni emprenda expedición alguna de desembarco.

El gobierno, mal de su grado, se vió en el triste caso de manifestar á la reina que era de todo punto imposible aconsejar á la Corona el indulto de los reos de Falset, por los cuales su majestad mostraba el interés de la clemencia.

El ministro de Hacienda puso á la firma de la reina una transferencia de crédito de 80000 pesetas, para atender á los gastos de la comisión encargada de la negociación de tratados de comercio, y el reglamento de expropiación de los fabricantes de cerillas que no explotan el monopolio; el de Gracia y Justicia tres indultos de penas temporales recaidos en causas sustanciadas en Cáceres y la Coruña, y el de la Gobernación un decreto jubilando al ex gobernador civil señor Alvarez López.

***

Los consejeros de la Corona volvieron á reunirse en la secretaría de Estado, y estuvieron los instantes precisos para distribuirse las tareas más urgentes de gobierno.

El Sr. Moret concurrirá á la apertura de la Exposición con su doble carácter de ministro de Fomento y de Estado. También asistirá á dicho solemne acto el ministro de Marina, cuya presencia en las Cortes no es hoy precisa.

A la sesión del Senado irán los señores Sagasta, Gamazo y Montero Ríos. Los demás ministros quedaron asignados al Congreso.

El gobierno pasó después á cumplimentar á la condesa de París, inscribiéndose en el álbum colocado en la saleta de la planta baja de Palacio.

FIESTAS EN BARRIONUEVO

El baile de anoche.

Hasta la una de la madrugada próximamente duró el que se celebró en el ámplio solar existente entre las dos manzanas de casas que forman la nueva acera de la calle.

En el centro, donde se ha construido un elegante kiosko, se colocó la música de Puerto Rico.

Las paredes estaban adornadas con ramajes, escudos, gallardetes y banras.

Varios focos de luz eléctrica iluminaban profusamente el salón, por el cual discurrían hermosas mujeres, ricamente ataviadas. El conjunto ofrecía un golpe de vista encantador.

A pesar de la extraordinaria concurrencia en el salón y de la mucha que pretendía penetrar sin estar invitada, no hubo por fortuna el menor disgusto.

Esta mañana.

La nueva calle ha estado convertida durante las primeras horas en paseo, al cual han concurrido gran número de mamás, con sus hijas, y no pocos aspirantes al *santo yugo* que detrás ó al lado de sus futuras *medias naranjas* caminaban contemplando al pasar por frente al precioso altar portatil la gigantesca Cruz que de olorosas flores en él se ostenta.

El reparto de pan.

Este se llevó á efecto á las once, en el solar que tan primorosamente se decoró con destino á la comida que ayer dió la comisión á los pobres.

Mil panes próximamente se repartieron á otros tantos menesterosos del distrito.

El reparto fué hecho por el cura párroco y por tres individuos de la comisión.

Mesa de petitorio.

Varias señoras, alternando en su caritativa misión de recaudar fondos con que atender á la construcción de la parroquia de Santa Cruz, ocuparon durante todo el día, en las inmediaciones del altar, la mesa de petitorio, á la cual fueron acercándose, como ayer, y depositando su óbolo muchos caballeros, invitados préviamente por la Junta.

Entre las personas que contribuyeron con sus limosnas no faltaron muchas hijas del pueblo, especialmente de la feligresía, que depositaron pequeñas cantidades en la bandeja destinada al efecto.

Canseco apiadado y «reincidente».

Las campanas de la torre de su nombre, que desde las siete de la mañana á las doce de la misma, con muy pequeños intervalos, no cesaron de lanzar al aire sus vibraciones, dieron tregua á sus tañidos, merced á la piedad y compasión que al popular industrial Canseco le inspiraban los vecinos inmediatos á su célebre y ruidosa instalación; pero la tregua no duró más que hasta las cuatro de la tarde, en que los campanólogos, que habían estado cuatro horas de *barbecho*, se colgaron con toda fe á las cuerdas de los instrumentos.

Excusado es decir que la orquesta empezó sin que pudiera precisarse cuándo sonaría el momento del descanso.

Rifa.

Con una concurrencia tan extraordinaria como distinguida principió á las cuatro y media de la tarde la rifa (ó *kermesse*) en el solar donde anoche se efectuó el baile, y que no describimos, por haberlo hecho ya anteriormente.

Pasaban de 300 las jóvenes que, luciendo ricos y preciosos trajes, acudieron á dar más esplendor y brillo al espectáculo que en aras de la caridad se realizaba.

Entre las muchas y muy bellas señoritas encargadas de despachar las papeletas, recordamos á las de Becerro de Bengoa, (doña Isabel y doña Jesusa), Moro, Vázquez, San Martin, Somalo, Aguilar, Ruano, Mazorra (doña María y doña Antonia), Huerta (doña Angela y doña María), Rumayor, Echevarría, Sánchez, Mogín, Tejero, Rindrejo (doña Mercedes y doña Julia), Suria, Ferradas, Vidal, Vallejo, Pascual, López Pabón, Ondovilla y Pérez (doña Juana).

La banda de música de Puerto Rico amenizaba el acto.

Ya dijimos hace días que, con destino á la rifa, habían regalado S. M. la reina regente y S. A. doña Isabel un magnífico reloj de oro y un artístico plato de metal.

La junta directiva, á fin de distinguir estos dos obsequios, estableció verificar dos rifas, una para ellos y la otra para los 1.000 objetos regalados por otras tantas personas particulares.

La mayor parte de estos efectos son de bastante valor y mérito.

Describirlos, ni aun á la ligera, fuera tarea interminable; no obstante, citaremos, por lo extraño, un manojo de espárragos procedentes de un jardín de Talavera de la Reina, cada uno de los cuales tiene próximamente el diámetro de medio duro.

A las seis y media de la tarde continuaba el reparto de papeletas, de las que hacía gran consumo el sexo fuerte, invitado al acto.

La animación era extraordinaria.

Probablemente, la rifa no podrá terminarse antes de que el baile dé principio esta noche, y, por lo tanto, la operación seguirá llevándose á efecto en los intermedios de la fiesta dedicada á Terpsícore.

Esta noche se repetirá la espléndida iluminación, y, como anoche, estarán muy vistosas por su decorado, las casas de los señores Laguilhoat, Valeriano Pérez y otros.

La fiesta durará hasta las dos de la madrugada.

MESTRE MARTINEZ.

DESDE CHICAGO

POR TELEGRAFO

Nueva York 4.

Según las últimas noticias de Chicago, tal es la actividad que se ha desplegado en los trabajos de la Exposición universal, incompletos el día de la apertura, que pueden darse ya por terminadas las secciones extranjeras. Las americanas no están completas aún.

El número de visitantes aumenta de día en día.

Los tres corresponsales extranjeros presos con motivo del alboroto que se produjo el día de la apertura han sido puestos en libertad.

Resulta que dichos corresponsales intentaron escalar el estrado donde se hallaba el presidente de la república, ante el temor de ser aplastados por el inmenso gentío que se agrupaba en torno de él.—*Fabra.*

EL CRIMEN DE VILLAFELICHE

Cortamos de *La Derecha* diario aragonés:

«El domingo último ocurrió en el pueblo de Villafeliche un horrendo crimen.

»Hallábase Pedro Aparicio con su hijo menor, de once años, dedicado á las labores de su oficio en una finca de su propiedad, sita en el término de Escamilla, cuando presentóse en el mencionado sitio su cuñado Manuel Calvo, y sin mediar cuestión de ningún género, dióle dos punzadas, que según creencia general, debieron ser inferidas con alguna aguja de alpargatero ú otro instrumento parecido.

»No contento con esto el agresor, dióle varios golpes en la cabeza con una azada, de resulta de los cuales el Pedro Aparicio quedó muerto en el acto.

»El hijo de la víctima, aterrado por el espantoso crimen que ante su vista acababa de cometerse en la persona de su padre, corrió en busca de auxilio, y á poderlo alcanzar el asesino, créese, dados los instintos criminales de éste, que hubiese cometido un doble delito.

»Cuando en el día de ayer el agresor fué sacado de la cárcel para prestar declaración, los honrados vecinos de Villafeliche, indignados por la enormidad del delito cometido, pedían á gritos la cabeza de su autor, deseosos de imponerle un castigo, si bien no tolerado por ninguna ley, no por eso inmerecido.»

La dirección general de Correos y Telégrafos ha sacado á subasta la conducción de la correspondencia desde la cartería de Nava al establecimiento termal de Buyeres (Asturias); la distancia es de seis kilómetros, el servicio diario, y el tipo de subasta ¡¡un real diario!!

Bien comprendemos que un servicio que ha de hacerse con los pies no debe pagarse mucho; pero si todo lo que se hace *con los pies* se pagara en su valor, grandes economías en todos los ramos reportaría la Hacienda nacional.

Llamamos la atención sobre el asunto á nuestro muy querido amigo el director general del ramo.

La prensa de Bilbao tributa elogios al joven matador de novillos Francisco Bernal (Bernalillo), que agradó mucho al público de dicha plaza estoqueando el quinto toro en las corridas celebradas el domingo y martes últimos.

Elena, inmóvil, le escuchaba con horror y extravío.

El continuó con aparente ligereza:

—Vos no hubiérais venido á encerraros aquí de buena gana, ¿no es verdad?... He tenido, pues, que imaginar un pretesto, inventar una extratagema, emplear una astucia... La astucia es el arma de las mujeres... Perdonadme que me haya apoderado de ella esta vez... ¡Oh!... pero tranquilizaos... No es mi intención reteneros semanas y meses cautiva en un sitio tan poco digno de vos.

No estamos ya en aquellos tiempos en que una persona podía desaparecer de la sociedad sin dejar huella, y en los cuales un tirano cruel, ó un calabocero feroz, encerraba durante años en las entrañas de la tierra, ó en una torre inaccesible, á una princesa joven y rebelde á sus deseos.

Podréis salir en seguida de este retiro, en donde vuestra estancia no habrá sido larga, y en donde quiero creer que se habrán tenido con vos todas las consideraciones compatibles con legítimas precauciones.

Dentro de poco podréis salir al aire libre, estar entre vuestros amigos, abrazar á vuestro hermano.

Para que todo eso se verifique, no pongo más que algunas condiciones.

—¿Cuáles son?—preguntó Elena.

—La primera que me entregueis mis cartas, todas mis cartas.

—¿Qué más?

—Os comprometereis por juramento solemne, y yo sé que sois bastante honrada, bastante cristiana, para no faltar á este juramento, á no revelar jamás nada á nadie, absolutamente á nadie, ¿lo entendeis? de lo que pasó en otros tiempos entre nosotros, ni de lo que ha pasado hoy; y firmareis ahora una declaración en la cual reconocereis como falsas todas las reclamaciones que pudieran provenir de vos ó de los vuestros, respecto á nuestras antiguas relaciones y sus resultados...

—¿Qué más?

—Saldreis de Paris mañana mismo; no volvereis á él sino con mi autorización; no dareis un paso que pueda entorpecer mi boda y mis propósitos... En una palabra, me olvidareis... ¿Lo oís? *Me olvidareis*, es preciso, lo deseo, lo exijo...

—¿Qué más?

Cada una de estas preguntas hería á Horacio como una cuchilla; se inclinó y repuso:

—Esto es todo... al menos por el momento...

La hija del general permaneció inmóvil.

Pero le miró con una fijeza y una mirada tan terribles, que retrocedió completamente turbado.

—¿Y vuestro hijo?—dijo Elena.—¿No me hablais de vuestro hijo?

—¿Mi hijo?...

—Dios preguntó á Caín: «¿Qué has hecho de tu hermano?» Yo os pregunto á mi vez: «¿Qué habeis hecho de vuestro hijo?»

El aventurero se extremeció con violencia.

Sin embargo, se repuso en seguida, haciendo un rápido esfuerzo.

—Marcelo ha sido arrebatado por orden mia de los brazos de su nodriza—dijo.—He decidido encargarme de su educación. Estoy en mi derecho. ¿No soy su padre?

Elena soltó una carcajada entrecortada y nerviosa.

—¡Su padre!... ¡Vos!... ¡Ah!... ¡ese título que invocais lo teneis tan escrito en vuestro corazón como en los registros de la ley!... ¡Marcelo es mio, mio solo!... ¡Es mi tesoro, mi consuelo, mi esperanza, y vos me lo habeis robado cobardemente, sí, robado!...

—Ese niño ha sido colocado por mí en un lugar seguro y secreto, que no podreis descubrirle, y desafío todas vuestras pesquisas, las de vuestro hermano y las de la policía. Hago de él la garantía de vuestro silencio. Si callais, vivirá. En el caso contrario...

—Le asesinareis, ¿no es verdad?...

—¡Elena!

—¡Qué digo! ¡Ese crimen execrable de herir á un ser inocente, á una pobre y débil criatura, cuyas manitas son impotentes para rechazar el golpe mortal!..

—¿Qué?

—¡Ha sido cometido esta noche!... ¡Marcelo ha muerto!... ¡Y sois vos, vos, su padre, vos, quien le ha matado!

El aventurero se extremeció al oir una acusación tan inesperada.

Luego, tratando de defenderse, dijo:

—Es falso lo que decís. ¡Os equivocais! Os engañan. Preguntad á quien querais.

Pero Elena, dominándole con el gesto, con la voz, con la indignación, con el odio, con los sufrimientos de madre, le dijo:

—No tengo necesidad de interrogar á los bandidos cuya ayuda habéis comprado.

—¡Oh!...

—Y si interrogo al pozo donde yace el cadáver de mi hijo, no es solo la verdad, sino también el castigo lo que de él brotará.

—¡El pozo!... ¡Maldición!... ¡Sabéis!...

Elena había permanecido hasta entonces de pie, rígida, implacable, parecida á una estatua.

La estatua se movió. Se dirigió hacia Horacio y le miró frente á frente, airada, con los ojos despidiendo chispas por el odio:

—Escuchad, vos que mentís tan fácilmente; escuchad. No es una mentira, es vuestra sentencia lo que va á salir de mis labios.

Pretendíais hace un momento comprometerme por un juramento...

¡Un juramento! Acabo de hacer uno, y éste ningún poder humano me impedirá cumplirlo...

¡He jurado perseguiros hasta llevaros al cadalso!... ¡Nuestro amor, mi honor, nuestro matrimonio, mi vida, todo eso me importa poco! Han asesinado á mi hijo. Nada puede devolvérmelo. Me es preciso vengarlo.

¡Hay en Francia una justicia que persigue á los asesinos, castiga á los padres desnaturalizados y proteje á la sociedad contra los mónstruos que la invaden!...

A ella es á quien me dirigiré.

Prenderán á vuestros cómplices y se encontrará el pozo siniestro...

Lo encontraré yo, aunque tenga que emplear en buscarlo lo que me resta de vida.

Ese pozo hablará. Le arrancaré su secreto por el cuerpo de su víctima...

Entonces ya no será á la espada de Maximiliano á lo que confiaré el cuidado de matar á un infame.

No; será á la espada de la ley, que yo misma pondré en la mano del verdugo

—¿Haríais eso?

—Lo haré.

Elena, por lo resuelto de su mirada y por su actitud inexorable, parecía un juez.

Horacio se irguió con la faz descompuesta.

—¡No me obligueis!...—balbució entre dientes, que apretaban la ira y el terror.

La señorita de Jouy se encogió de hombros con una indiferencia y un desprecio feroces.

—¡Y si os obligara!... ¿Me enviaríais á unirme con Marcelo?... ¿Creis que no es ese mi más ardiente deseo y no hay sitio para dos en la tumba en que habeis sepultado á vuestro hijo? Muerta, declararé contra vos ante el tribunal de Dios, como viva lo haré ante el de los hombres.

Horacio rugió sordamente.

—¡Tened cuidado!...

Elena movió la cabeza y se sonrió con tristeza.

—¿Qué? Cuidado de vos, ¿no es verdad? Sí, comprendo, cuando se es valiente con los niños, se debe ser también con las mujeres... Vamos, llamad á vuestros cómplices; deben estar escondidos en algún sitio, allí, según creo; porque vos no haceis las cosas por vos mismo: ordenais, pagais y mirais: no haceis más, no tomais más parte en los asesinatos.

El sarcasmo con que Elena le hablaba sulfuró á Horacio.

—¿Olvidais—dijo con ronco tono—que estais en mi poder, que yo soy aquí el amo y que vuestra libertad está en mis manos?

Elena permaneció impasible; ni uno solo de los músculos de su rostro se movió al oir aquellas amenazas, hechas con la mayor cólera.

—¡Oh!—repuso con frialdad;—no ignoro nada de todo lo que sois capaz. No ignoro que estoy á merced de un miserable sin piedad y sin conciencia. No ignoro que para asegurar la impunidad de vuestros crímenes anteriores os costará poco cometer uno nuevo. No ignoro nada de eso, y os repito esto:

Esa libertad que me ofreceis al precio de yo no se que sumisión; esa libertad, de la cual pensais de seguro, ahora, privarme para siempre; esa libertad, que me es indiferente recibir ó no, de vuestras manos manchadas de sangre, no la aprovecharé más que para denunciaros...

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora de los Peligros, en las Vallecas; ó de las Nieves, en Monserrat.

La asociación de Nuestra Señora del Buen Consejo celebra durante el mes de mayo los piadosos ejercicios de Flores de María en la parroquia de Nuestra Señora del Buen Consejo.

Todas las mañanas, á las siete, hay misa, durante la cual se recitará el ejercicio correspondiente al día.

A las cinco y media de la tarde se reza el santo rosario; sigue la letanía cantada, lectura; plática, que predicarán alternando los Sres. D. Fernando T. Ayuso, canónigo penitenciario; D. Vicente Casanova, párroco del Buen Consejo; D. Manuel Belda, beneficiado de la Catedral; D. Segundo Olmeda y Algora y D. Jaime Marroig y Barceló, coadjutores de esta parroquia; D. Francisco García, D. José Vidal Canellas, don Mariano Mojado Abad y don Alfonso Santamaría Peña, catedráticos del Seminario conciliar; D. Albinio Juste y los reverendos PP. García, Fernández y Mojo, del I. C. M.

El día 14 el ejercicio de las Flores tendrá lugar en la capilla de la archicofradía del Inmaculado Corazón de María, haciéndose el ejercicio mensual que prescriben sus estatutos.

El día último de mayo habrá por la tarde fiesta de consagración y despedida, predicando el señor doctor don Manuel Pascual Pavía, cura párroco de la de San Sebastián.

En la iglesia parroquial de San Juan y Santiago ha dado principio hoy á la novena de San Juan Nepomuceno.

Todos los días, al anochecer, se rezará el santo rosario, seguirá el sermón y la novena, y se concluirá con los gozos y oración del santo mártir y adoración de su reliquia. Predicarán los señores D. Manuel Uribe y D. Bernardo Barbajero.

El Centro del Apostolado de la Oración de la parroquia de Santa María celebra sus ejercicios mensuales al Sagrado Corazón de Jesús, el día 5 del corriente; por la mañana, á las ocho, tendrá lugar la misa de Comunión; por la tarde, á las cinco, se manifestará al Señor, rezándose la estación mayor y el Santo Rosario; acto seguido, el sermón, á cargo de un distinguido orador, concluyéndose con meditación, preces y reserva.

2009 Ministerio de Cultura

EDICION DE LA NOCHE

SERVICIO TELEGRÁFICO
propio de LA CORRESPONDENCIA

NACIONALES

Un robo importante.

Córdoba 4, 2,30 m.

En una platería de esta ciudad, situada en la calle de Ambrosio Morales, se ha efectuado un robo de alhajas evaluadas en una importante suma.

Dícese que la puerta de la tienda se encontró cerrada, sin presentar señales de fractura ni violencia.—*Corresponsal.*

Las tormentas.—Muerto por un rayo.

Murcia 3, 8'10 n.

Las frecuentes tormentas de estos días han producido inmensos daños en los campos de Librilla, Cieza, Calasparra y Caravaca.

En la sierra de la Palera, estando apacentando ganado lanar el joven de diecisiete años Vicente Caudel, de Cieza, cayó una chispa eléctrica, produciéndole la muerte, en unión de ocho corderos.—*Frutos.*

Protesta.

Palma del Río 4, 10'15 m.

Los expendedores de cerillas protestan enérgicamente contra la empresa monopolizadora en toda esta provincia por haberse comprometido á pagarles el valor de las existencias que tenían cuando empezó á regir el contrato.

Como dichas existencias representan un capital respetable y nada se les ha entregado á cuenta, de dos meses á esta fecha, se están originando incalculables perjuicios, por los cuales se exigirá á la empresa monopolizadora la indemnización correspondiente.

Al tomar el acuerdo de protestar de la conductu de la nueva compañía, se acordó también un voto de gracias para la prensa de Madrid, Córdoba y Sevilla, á fin de que esta haga llegar sus justas reclamaciones al señor ministro de Hacienda.—*Ferrer.*

El teniente Martínez.—Entierro.

San Sebastian 4, 10 m.

Los jefes y oficiales del regimiento de Valencia han costeado el entierro del desgraciado teniente Martínez.

El cadáver iba encerrado en una lujosa caja de zinc, llevando encima la magnífica corona que le han dedicado los jefes y oficiales del cuerpo.

Fué presidido el entierro por el general Henestrosa, y asistieron á él casi todos los jefes y oficiales de la guarnición, y la música del regimiento de Valencia.

Un piquete hizo los honores de ordenanza.—*Corresponsal.*

Movimiento de tropas.—Minas de asfalto.

Soria 4, 2'30 t.

Según órdenes recibidas, el batallón del regimiento de Burgos, única fuerza que guarnece esta plaza, se dispone á marchar á Santander.

Se asegura haberse constituido una compañía con capitales extranjeros para explotar en gran escala las minas de asfalto existentes en esta comarca.

Han solicitado del gobierno autorización para construir un ferrocarril desde ésta al monte de Fuentetoba.—*Roca.*

Sorteo para Cuba.—Elecciones.

Valencia 4, 9'15 m.

Por orden del señor ministro de la Guerra, recibida en esta capitanía general, se han sorteado los jefes y oficiales del regimiento de infantería de Vizcaya que se halla en el campamento de Paterna, para estar prevenidos al primer aviso á fin de embarcar para Cuba.

De dicho regimiento solamente marchará un batallón.

Aun no ha recibido el gobernador civil noticia oficial alguna relativa á la suspensión de elecciones.—*Ferrando.*

PARTIDAS EN CUBA

A las diez y media se recibió anoche en el ministerio de Ultramar, el siguiente telegrama:

«Gobernador general á ministro Ultramar:

El comandante de Holguín participa que la partida Sartorius, con veintinueve hombres, se ha acogido á indulto en Cuatro Veredas, continuando su viaje para Velasco, punto de residencia de aquéllos, faltando sólo presentación de Atilano Calle y dos más, á quienes ha ido á buscar Ricardo Sartorius.—*Arias.*»

Opinión del general Pando.

Coruña 4, 12'15 t.

Un redactor de *La Voz de Galicia* ha visitado al general Pando, pidiéndole su opinión sobre la insurrección cubana.

He aquí cómo ha contestado el general:

«Creo que el movimiento será reprimido en breve, pues las enérgicas disposiciones y las condiciones especiales del general Rodríguez Arias, así como la resolución patriótica del gobierno, autorizan á pensarlo así.

Si no ha llegado á efectuarse ningún desembarco de filibusteros ni se verifica en adelante, la insurrección naciente se dominará pronto, porque conociendo, como conozco, el espíritu reinante en Cuba, contrario del todo á toda idea de insurrección, hay que pensar que ésta sólo se sostendría recibiendo auxilios de fuera.

Para evitar desembarcos, no bastan ejércitos, por numerosos que sean, por la parte de tierra; ni las más poderosas escuadras que guardaran las costas, las cuales, con un perímetro mayor de dos mil millas cuajadas de cayos y bancos, ofrecen fáciles desembarcaderos y la posibilidad de burlar la vigilancia más exquisita.

Hay medios, sin embargo, para evitar desembarcos sin necesidad de emplear grandes recursos, como tuve ocasión de comprobarlo prácticamente cuando fui comandante general de Santiago de Cuba, logrando hacer que perdieran los insurrectos diez expediciones en aguas muy distantes á las jurisdiccionales de la isla. Sólo dejé llegar á éstas la expedición de Bonachea, porque como venían en ella hombres importantes del filibusterismo, me convenía capturarla, haciéndolo así y fusilándolos.

Contando con recursos para conocer lo que se tramase en el exterior contra Cuba, teniendo previsión bastante para que no haya descuidos, esta vigilancia será un hecho, y seguramente se evitará en adelante toda tentativa de desembarco.

Hasta aquí el general Pando; hay también otras opiniones recogidas entre personas importantes de ésta que han residido en Cuba, que condenan las desacertadas disposiciones dictadas de algún tiempo á esta parte para Cuba.

Citan el ejemplo de que por virtud de las disposiciones dictadas por el gobierno conservador y confirmadas por el actual, está á punto de desaparecer la industria minera en Santiago de Cuba, suspendiéndose los trabajos, que han dejado á tres mil hombres completamente faltos de recursos; esto crea materia abonable contra el orden público.

La cuestión de Cuba preocupa bastante aquí; muchos soldados y clases de tropa de esta guarnición se han ofrecido á ir como voluntarios á Cuba si fuera necesario.—*El corresponsal.*

DE LA AGENCIA FABRA

Londres 4.

Según despachos de Nueva York, los periódicos de aquella capital han publicado las más estupendas noticias respecto de la situación en Cuba.

El New-York Herald es uno de los que más se han distinguido en esta propaganda contra los legítimos intereses de España.

Según dicho diario, el número de los rebeldes pasaba de 2000 y aumentaban de día en día.

Agregaba que algunos pueblos habían quedado casi desiertos, porque la gente se marchaba con los insurrectos.

Es de advertir que estas noticias provenían del Centro filibustero de Cayo Hueso, pues los telegramas de la Habana, incluso los recibidos por la prensa norteamericana, ya no daban importancia á la insurrección.

Los telegramas particulares confirman que la única partida, mandada por los hermanos Sartorius, se ha sometido, acogiéndose al bando dado por el capitán general ofreciendo el perdón á los rebeldes que se presentasen en el término de una semana.

Nueva York 3.

(Cable Londres-Bilbao.)

Se confirma plenamente el término de la insurrección de Cuba. Todos los rebeldes se han presentado. Hasta un despacho de Cayo Hueso, foco del filibusterismo, confiesa la sumisión de los hermanos Sartorius con toda su gente, añadiendo que se han rendido con armas y bagajes.

Las autoridades pusieron en libertad á los prisioneros, quienes dieron palabra de honor de no volver á tomar las armas.

LO DEL DIA

La noticia de más sensación y más satisfactoria de hoy, es la relativa al fin del movimiento insurreccional de Cuba.

La partida, que no fué más que una, y que nunca tuvo más de 25 a 30 hombres, se ha disuelto y sus jefes se han acogido á indulto.

Suceso es el término de tal perturbación, que llena de júbilo á todos los amantes de la patria.

Merece lo ocurrido, desde que llegaron las primeras noticias, que la prensa reflexione y medite sobre los peligros de las exageraciones con que se abulta cualquier rumor tan sin fundamento.

Basta recorrer los periódicos para hallar en algunos noticias de que las partidas subían á 3000 hombres. En algunos colegas llegó á decirse que iba a ser relevado el capitan general de Cuba, y en otros que el general Martinez Campos iba á embarcarse inmediatamente para la gran Antilla.

Tal esfuerzo de la imaginación y de la inventiva, si perjudica en todo, daña muchísimo más en lo que se refiere á los intereses de la patria; porque si aquí, en Madrid, se daban noticias tan estupendas y pesimistas ¿qué podíamos esperar de los diarios extranjeros?

Ataques á nuestro crédito y artículos encaminados á menoscabar los vínculos de unión entre la metrópoli y aquellas provincias españolas.

Demos gracias á la Providencia, pues al cabo *tout est bien qui finit bien.*

Reina una gran confusión en las impresiones acerca de los presupuestos del Sr. Gamazo.

La reserva guardada por los ministros parece que ha sido absoluta, y son gratuitos y arbitrarios los rumores que se propalan respecto á si habrá un déficit de tantos ó cuantos millones.

Ignoramos, como todo el mundo, el contenido de los presupuestos. Lo único que, por conocer al Sr. Gamazo, podemos decir es, que las referidas leyes económicas tendrán un carácter esencialmente práctico; que prescindirán de cierto carácter científico y de la estructura estética que se enseña en las cátedras, pero que irán derechamente al objetivo que interesa, cual es, recaudar más y gastar menos.

De aquí ha de nacer una oposición formidable, porque todo el que no pagaba y se ve obligado á pagar, resulta un enemigo implacable, y todo el que cobraba más y halla reducidas sus pagas ó gratificaciones, ha de poner el grito en el cielo.

La Bolsa, en el entretanto, no crece nada y se mantiene á la espectativa.

La complicación que preocupa más ahora para legalizar nuestra situación económica, viene de parte del Parlamento.

El Congreso no podrá constituirse hasta el lunes; poniendo dos días para la elección de mesas, comisiones permanentes y sorteo de secciones, no funcionará hasta el día 10. Y como hasta fin del corriente tenemos, con los domingos, seis fiestas, no quedan en mayo mas que 15 días hábiles.

En el mes de junio hay otras seis fiestas con los domingos; por lo tanto, no podremos tener mas de 24 sesiones: total 39 días antes del plazo para tener aprobados los presupuestos en las dos Cámaras.

De esas 39 sesiones, hay que descontar ocho para el debate del Mensaje, tres ó cuatro para el aplazamiento de elecciones, otros tres ó cuatro para las cuestiones urgentes de Ultramar, otros cinco ó seis para debates imprevistos; de modo que para los presupuestos habrá de 20 á 25 sesiones todo lo más, y eso sin contar con los presupuestos de Cuba y Puerto Rico en el Congreso, y sin dejar tiempo para que el Senado los discuta oportunamente.

Lo que ayer decíamos respecto de la actitud leal que guardarían con España los Estados Unidos, tenemos motivos y noticias para afirmarlo hoy resueltamente. El gobierno y el pueblo norteamericano han sofocado, con su amistad á España, la agitación que en algunas ciudades de aquella república habían intentado promover los filibusteros; y en cuanto á la manifestación de Cayo Hueso, será reprimida sin necesidad de reclamaciones, y evitada por aquel gobierno, dentro de las leyes del país, toda otra que pueda intentarse.

La nota cómica de la semana nos parece ser la creación de una sociedad Centro de Oratoria Política. ¿Más oradores políticos en España? Eso es *llevar hierro á Vizcaya*, como se dice en Castilla.

Aquí lo que hacía falta era poner una escuela para aprender á callar, con premios para aquellos que se distinguieran por el silencio.

Y es más, si el señor ministro de Hacienda impusiera una contribución sobre los abusos de la palabra, liquidaría el presupuesto con superavit y hasta, á la larga, dejaría saldada toda la deuda del Estado, aunque fuera doble que la que tenemos.

EXPOSICIÓN
HISTÓRICO NATURAL Y ETNOGRÁFICA

En el Palacio de Museos y Biblioteca, se ha verificado esta tarde, á las tres, el acto solemne de apertura, concurriendo al mismo S. M. la reina regente, S. A. la infanta doña Isabel, la condesa de París, la archiduquesa Isabel y la princesa Elena de Orleans.

Una compañía del regimiento de Astúrias se hallaba formada cerca de la verja, dando frente á la monumental escalinata.

En la fachada del Pabellon de la Armada, veíase formado al destacamento de infantaria de Marina.

Los guardias alabarderos cubrían la gran escalera hasta el pórtico y en el interior del edificio mantenía el órden y abría el paso la fuerza de la guardia civil con uniforme de media gala.

Con la proverbial exactitud que distingue á la corte española en estos tiempos, se presentaron las augustas damas en el palacio de la Exposición, siendo recibidas con los honores militares debidos á su alta gerarquía.

La comitiva regia había cruzado por la Puerta del Sol y la calle de Alcalá, organizada en la misma forma y con el mismo aparato que cuando asiste á la *Salve*. Era hoy más numerosa, por constituir parte muy principal de la misma las egregias damas de la casa de Orleans.

En el palacio de la Exposición esperaban á S. M. la reina y á SS. AA. los ministros de Estado y Marina, el cardenal Di Pietro, al frente del cuerpo diplomático; los Sres. Navarro Reverter, Fita, Mullé y demás personas que son el alma del certamen, y extraordinario número de bellísimas damas, que lucían elegantes trajes de paseo.

Algunos invitados que no conocían el programa de lo que iba á hacerse, tomaron asiento desde primera hora en el gran salón de actos, que se hallaba convenientemente preparado para la ceremonia.

En sus pilares leíanse estos inmortales nombres: Cervantes, Lope, Quevedo, San Isidoro, Alfonso el Sabio, Raimundo Lulio, Luis Vives y Nebrija.

En el centro se ha levantado una tribuna para la orquesta, y en la parte meridional se eleva el pabellón regio que tapiza rica alfombra.

Aquellos incautos invitados vieron defraudadas sus esperanzas de que allí se verificase el acto inaugural.

Formaban parte de la comitiva regia, los duques de Medina Sidonia y Sotomayor; las condesas de Sástago, Superunda y Daun; la duquesa de Medina de Rioseco; el marqués de Velada; el general Cuenca; los coroneles González Solesio y Manzano; el marqués de Sotomayor; el conde de Aguilar de Inestrillas, y el caballerizo, señor Moreno.

S. M. la reina vestía elegantísimo traje de paseo, gris á rayas, con adornos de encaje; capota blanca con flores, y joyas de colosales perlas. Su alteza la infanta D.ª Isabel llevaba precioso vestido de crespón verde y negro, con azabaches, y capota negra con lazo rosa. S. A. la archiduquesa Isabel lucía elegante traje negro, y la condesa de París, azul marino.

La princesa Elena de Orleans descollaba como una palmera en aquel brillantísimo concurso. A la esbeltez une peregrina y singular belleza.

Su hermoso busto destacábase sobre su lindo y elegante traje azul pálido.

Las egregias damas fueron obsequiadas con ramos de flores.

S. M. la reina regente limitó el acto inaugural á una minuciosa visita á la planta baja de la Exposición, que es la que contiene novedades.

Recorrieron las augustas señoras las salas de minería americana, la de historia natural, la del Perú y Bolivia, la del museo Arqueológico y la del Uruguay, la de Guatemala, la de cerámica moderna, la de cristalería y la de reproducciones americanas, entrándose al detalle de cuanto llamaba su atención.

Los Sres. Moret y Navarro Reverter se multiplicaban para satisfacer la curiosidad de S. M, y de SS. AA RR.

En la sala de Colombia se realizó el acto más interesante de la visita regia. Allí se hallaba el Sr. Bethencourt, representante de aquella república, para hacer entrega á S. M. la reina, bajo inventario, de la preciosa colección llamada el *Tesoro de los Quinvayas*, compuesta de 360 objetos de oro, que pesan cerca de 22 kilos, y que recientemente fueron hallados en escavaciones hechas en las cercanías de Cartago. En esta colección, notable por lo completa y auténtica, figuran una urna cineraria, ídolos, cascos, flautas, cetros, collares, cascabeles y platillos de tumbaga.

Los objetos se hallaban contenidos en vitrina octogonal que tenía en su base un macizo de flores.

Con letras formadas de pensamientos se había formado esta inscripción: «Viva S. M. la reina.»

El ministro americano pronunció ante S. M. un elocuente y sentido discurso ensalzando las glorias de España, estrechando los lazos que unen su patria colombina á la patria española, enalteciendo al insigne navegante que descubrió el Nuevo Mundo, y consagrando algunas frases á S. M. la reina, cuyo nombre va unido en América al gloriosísimo de Isabel la Católica.

La egregia dama dió gracias al señor Bethencourt y al gobierno de Colombia por el espléndido donativo y las simpatías que muestra á España.

El diplomático americano entregó á la reina la llave de la vitrina y el inventario de la colección que se destina al museo Arqueológico de Madrid.

La comitiva recorrió los demás salones examinándolo todo atentamente.

Inmenso público ha escoltado á las reales personas en su visita á la exposición.

Las autoridades, con mejor criterio que en otras ocasiones análogas, han permitido que los invitados sigan á la reina y hagan pública ostentación de las inmensas simpatías que inspira y de los sentimientos monárquicos más arraigados.

No obstante, á la entrada hubo una discusión muy viva entre un diputado de la mayoría y un comandante de la guardia civil que quería cumplir con excesivo celo las órdenes recibidas.

El público que concurre á estos actos merece las mayores consideraciones.

Se ha solicitado del Ayuntamiento se nombren matronas para asistir á partos en las Casas de Socorro, en igual forma que se hace en otras capitales de España y extranjero.

Dr. Balaguer: vacuna. Hileras, 10.

SENADO

SESIÓN DEL 4 DE MAYO.

Se abrió á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

En escaños y tribunas, escasísima concurrencia. En el banco azul estaba el señor ministro de la Guerra.

El Sr. **CHAVARRI** apoya una proposición de ley relativa á la construcción de un ferrocarril de vía estrecha de Santander á Bilbao.

ORDEN DEL DIA

Se procede al nombramiento de dos individuos de la comisión de actas, resultando elegidos los señores vizconde de Campo Grande y marqués de Hoyos.

Discusión del Mensaje.

El señor duque de **TETUÁN** se ocupa en las reformas militares realizadas y proyectadas por el ministro de la Guerra.

Se lamenta de que á pesar de cuanto se ha dicho no haya planteado el partido liberal el servicio militar obligatorio.

(El Sr. *Sagasta* (que acaba de entrar): Ni el partido conservador tampoco.)

Aboga porque haya un pensamiento único y dominante en lo concerniente á las reformas de Guerra y Marina, pues las vacilaciones y los cambios solo sirven para perturbar.

Censura la organización de la Junta Central Consultiva de Guerra y cita el hecho de haber informado acerca de un asunto puramente mecánico un oficial de infantería, y para la instrucción del manejo de la bayoneta un oficial de Sanidad militar.

Acerca de la división territorial dice que el señor ministro de la Guerra ha infringido los artículos 7.°, 8.° y 9.° de la ley constitutiva del ejército, por haber planteado la reforma por decreto.

Alude á los generales Sanz, Sanchez Bregua y Bermudez Reina, cuyas opiniones le importa que figuren en el debate.

Termina aplaudiendo las reformas planteadas por el general Azcárraga.

El señor ministro de la **GUERRA** declaró en breves frases que las reformas planteadas en nada perjudican á la organización del ejército ni á la integridad de la patria.

El señor presidente del **CONSEJO** se levanta para hacerse cargo de algunas afirmaciones hechas por el señor duque de Tetuán, acerca del estado de nuestras relaciones comerciales con Francia.

Afirma que el señor duque de Tetuán tiene el sistema de no contestar á los cargos que se le dirigen hasta que cambia la situación política, y que ese sistema, para el cual tiene privilegio de invención, se lo va á recomendar al ministro de Estado cuando tenga que contestar al duque de Tetuán.

En cuanto á las afirmaciones que figuraban como suyas en la *interview* celebrada por él con un periodista en Borines, declara que realmente el periodista interpretó perfectamente sus frases, que han sido tergiversadas por el duque de Tetuán.

«No es cierto—añade—que yo afirmase, ni por un momento, que el tratado hispano-francés se hiciera sólo porque el partido liberal viniese al poder. Lo que sí dije es que el partido liberal era más simpático á Francia que el conservador, y por eso tendría más facilidades para concluir una convención con aquel país.

»Lo que sí me extraña y no puedo pasar en silencio, es el modo con que el señor duque de Tetuan ha tratado al periodista autor de la *interview*, porque es poco digno de la alutra de S. S. tratar con tal desconsideración á una persona que no puede contestar aquí á S. S. y que es digna de acercarse á los personajes y de que estos lo atiendan, porque no comete infidelidades ni indiscreciones de ninguna especie.

(*Una voz en la tribuna de la prensa:* Ya se le contestará.)

El duque de **TETUAN** rectifica con gran latitud, leyendo algunos párrafos del *interview* de Borines, y calificando de ligeras las afirmaciones que en él se formulan, y que en su concepto fué una especie de reclamo para conquistar el poder el partido liberal.

Después de unas breves rectificaciones de ambos oradores y de reservarse para otra ocasión la palabra al señor conde de Estéban Collantes, quedó terminado el incidente.

El Sr. **ABARZUZA** habla para alusiones, declarando que su partido en masa aprueba las declaraciones que hizo en días pasados acerca de su situación respecto de la mayoría, á la cual ayudará en la gran obra económica que va á realizar.

Censura la gestión económica del partido conservador, que iba á llevarlo hasta la emisión indefinida de billetes.

(El Sr. Elduayen y algunos otros senadores de la minoría conservadora, lo niegan enérgicamente).

Afirma que el Sr. Cánovas tomó una parte activa en la revolución de septiembre, y que no dice esto en son de censura, sino de elogio para el señor Cánovas.

Vuelve á continuar la discusión militar, hablando para alusiones el general **PAVIA**, el cual declara que interviene en el debate á causa del reto lanzado por la comisión.

(El *Sr. Portuondo* niega que haya provocación de ninguna clase.)

El general **PAVIA** continúa su discurso, declarando que odia con sus cinco sentidos á la política, y que no tiene aspiraciones de ninguna clase.

El orador continúa en el uso de la palabra á la hora de cerrar esta edición.

CONGRESO

SESIÓN DEL DIA 4 DE MAYO.

La abrió á las dos y cuarenta y cinco minutos el presidente, señor marqués de la Vega de Armijo.

El Sr. **SANCHEZ PASTOR** pide se remita á la Cámara el sumario de una causa incoada por atentado á la guardia civil.

ORDEN DEL DÍA

Sin discusión fué aprobado el dictámen de la comisión de actas referente al Sr. Avila Rodríguez, diputado por Barcelona.

Acta de Valls.

La comisión propone la admisión como diputado del Sr. Ballester y Boada, y en el voto particular, inscrito por los Sres. Azcárate, Labra y Comyn, se pide la declaración de grave del acta de referencia.

El Sr. **ROMERO PAZ**, de la comisión, impugnó el voto, el cual fué defendido por el Sr. **COMYN**.

Interviene en el debate el señor **OJEDA** pronunciando un extenso discurso fijando las ilegalidades cometidas en las elecciones de Valls.

En un colegio votaron 56 electores y el resto, hasta completar el censo, los aplicó á su favor el candidato vencedor, diciendo: Estos que no han venido á votar son mis amigos, á quienes no he querido causar la molestia de trasladarse al colegio para que emitan sus sufragios. (*Risas*).

Rectifican varias veces los señores Romero Paz, Ojeda y Comyn.

La Cámara se encuentra desanimadísima, no prestando atención al debate, que se hace pesado por la escasa importancia del asunto y lo repetido de los argumentos que formulan los oradores.

Ocupa la presidencia el Sr. Lastres.

Se procede á votación nominal, siendo desechado el voto particular por 75 contra 57 votos.

Fueron aprobados los dictámenes de las comisiones de actas y de incompatibilidades, quedando proclamado diputado por el distrito de Valls el señor Ballester y Boada.

Se procede nuevamente á votación nominal del voto particular al dictámen de la comisión sobre el acta de Torrelaguna.

Fué desechado el voto por 72 contra 10.

Muchos ministeriales se abstuvieron.

Fueron aprobados los correspondientes dictámenes y proclamado diputado el Sr. Estéban y Fernández del Pozo.

El acta de Santa Cruz de Tenerife

El Sr. **MARTINEZ ASENJO**, de la comisión, combate el voto particular presentado por los Sres. Labra y Azcárate.

El Sr. **LABRA** defiende el referido voto y

El señor conde de **BELASCOAIN** habla en favor de su elección, que considera legal.

Fué desechado el voto particular, aprobándose el dictámen de la comisión de actas, referente á los señores conde de Belascoain y Moret y Beruete diputados ambos por Santa Cruz de Tenerife.

El acta de Carrión de los Condes.

La comisión propone la admisión como diputado de D. Demetrio Betegón, y en el voto particular de los señores Linares Rivas, Isasa y Comyn se pide la gravedad del acta.

El Sr. **MARTINEZ ASENJO** impugna el voto, diciendo que la elección del Sr. Betegón es legal y su acta una de las más limpias que han venido al Congreso.

Ocupa nuevamente la presidencia el señor marqués de la Vega de Armijo.

El Sr. **LINARES RIVAS** empieza manifestando su extrañeza por no hallarse presente en este debate el señor ministro de la Gobernación.

Añade que los abusos cometidos en la elección de Carrión de los Condes afectan al gobierno, el cual ha incurrido por ello en responsabilidad.

(Entra el señor ministro de la Gobernación.)

Continúa el orador haciendo cargos al gobierno.

(La Cámara adquiere animación desde el momento en que empieza la discusión de esta acta. El señor ministro de la Gobernación toma notas para contestar al Sr. Linares Rivas.)

—Anoche, quinto día de moda en el circo de Colón, acudió como de costumbre, una selecta concurrencia que aplaudió extraordinariamente á la *Maravilla de fin de siglo*, que sigue proporcionando buenas entradas á la empresa.

La familia Briatore es tambien muy aplaudida.

El servicio de vacunación en las Casas de Socorro, viene ofreciendo un contingente considerable de asistentes, pues solamente en lo que vá de semana se han inoculado más de 300 niños.

En los distritos extremos hay más concurrencia; solo ayer en el del Hospital se vacunaron 96.

La Diputación provincial de Madrid celebró esta tarde sesión bajo la presidencia del Sr. España, despachándose varios dictámenes de las comisiones de Beneficencia y de Fomento y acordando que el sábado próximo se verifique la recepción definitiva de la carretera de Torrelodones á Colmenar Viejo. Al acto asistirá la comisión de Fomento y bastantes diputados.

La sesión de Ayuntamiento que se hallaba convocada para ayer, no ha podido celebrarse, por falta de número.

El Sr. D. A. A. da Silva do Lobo, autor del folleto de los *diecisiete alertas*, adornado con un ejército de admiraciones, se arranca de nuevo con otro folleto en el que combate como en el anterior todo lo que represente ó huela á unión ibérica.

Termina el folleto diciendo que quiere una república portuguesa: «só *portugueza*, só *portuguezes*. Sóooosiéguese el Sr. Silva, no tome la cosa ton á pechos y prepare un tercer folleto que haga las delicias de los lectores ó digase á sí mismo lo que á sus compatriotas.

La Compañía Electricista de Estella, con objeto de poder proporcionar el alumbrado eléctrico para el público y particulares de la misma ciudad, admitirá proyectos y presupuestos de instalación hasta el día 20 del corriente mayo.

Las casas instaladoras pueden dirigirse á D. Eusebio Ollo y Miranda, presidente de dicha Compañía.

Mañana tendrá lugar en la Academia de Jurisprudencia la reunión preparatoria de la Junta en que han de congregarse los colegios de abogados de capital de provincia en que no radica Audiencia territorial y de la que ya tienen noticias nuestros lectores.

Según las nuestras, son hasta ahora 28 los colegios que envían su representación, cuyo número, unido á la condición de las personas que la ostentan, hace esperar una labor fructífera en los que se proponen por iniciativa del colegio de Guadalajara, cuyos poderes han recaido en los abogados señores Sagarminaga, Saez y Bravo y Lecea.

No es exacto que hayan surgido nuevas dificultades para tratar definitivamente con Francia en asuntos comerciales, como algún periódico indica.

El asunto, según nuestras particulares noticias, está en el momento presente en período de agradables esperanzas.

Sospechamos que nada definitivo puede hacerse al presente ante la Cámara proteccionista francesa, porque hecha por la Cámara la reforma arancelaria, no ha de volver ciertamente sobre sus acuerdos.

La Cámara terminará pronto su vida legal, y delante de este suceso, y con los discursos de los ministros de Negocios Extranjeros y de Comercio á la vista, no creemos aventurar ninguna idea grata que no pueda confirmarse si decimos que podrán ya estar colocados los primeros jalones para comenzar negociaciones definitivas más en adelante, y aun se dice que en los meses del otoño próximo podría llegarse á una solución.

Entretanto, se ha afirmado el *statu quo*, y esto es una ventaja evidente.

Todo el mundo sabe que el *modus vivendi* se concertó sin tiempo fijo, que usando de la tarifa convencional Francia nos llenó de sus productos, y que conseguido esto, se levantó fuertemente la opinión de los proteccionistas de aquella república en exigencia de la denuncia del *modus vivendi*. Así estaban las cosas en el mes de enero último.

Y la gestión y el trabajo personal del Sr. León y Castillo, han conseguido que haya desaparecido aquella agitación, y no se haya denunciado el *modus vivendi*, precisamente cuando se pretendía y cuando ha comenzado á ser favorable á nuestro país.

Hay, pues, por ahora esperanzas, y según creemos nosotros, racional seguridad de que oportunamente comenzarán las negociaciones para un tratado definitivo más adelante, y seguridad también de que subsistirá el actual estado de cosas, que sin los esfuerzos personales de nuestro embajador en París no sería tan grato como lo es al presente.

Del gobierno francés, como del gobierno español, lo único que puede afirmarse es su recíproca buena voluntad en favor de los intereses de ambas naciones.

Hoy han conferenciado largamente el ministro de Estado, Sr. Moret, y el embajador de España en París, señor León y Castillo. Han guardado la mayor reserva sobre su conferencia.

Ha regresado á Madrid el general Primo de Rivera.

El aumento que en el mes de abril ha obtenido el ministro de Hacienda en la recaudación, comparada con la de igual mes del año anterior, asciende á cinco millones y medio de pesetas próximamente.

Esta tarde, á las cinco, se ha reunido en la alta Cámara la comisión que entiende del suplicatorio para procesar al Sr. Bosch y Fustegueras.

Este dió á la comisión en la reunión de ayer amplias explicaciones acerca de los dos extremos que abarca el pliego cerrado que acompaña al suplicatorio con los fundamentos del procesamiento, pero la comisión parece se inclina á sostener que no está llamada á juzgar de los hechos, por que esta corresponde al tribunal competente, y que su misión debe limitarse á examinar si hay ó no motivo de responsabilidad.

Colocada la cuestión en estos términos, es lo más probable que la comisión cumpla hoy mismo su encargo acordando emitir dictámen en que proponga á la Cámara se conceda la autorización solicitada para el procesamiento, sin prejuzgar ninguna de las cuestiones de hecho.

Posible es también que uno de los individuos de la comisión sostenga que el suplicatorio debe dirigirlo al Senado el Tribunal Supremo, como único competente para juzgar á los senadores, y que, por lo tanto, no debe concederse la autorización solicitada, por no haber sido pedida en forma, y que, con arreglo á este criterio, formule voto particular.

La comisión del Senado acerca del proyecto de aplazamiento de las elecciones municipales, se ha reunido esta tarde, acordando, después de breve discusión, emitir el correspondiente dictamen, de conformidad con el proyecto del gobierno.

A última hora se leerá en la sesión, y se declarará su discusión urgente, siendo lo más probable que se apruebe sin debate alguno.

A las seis de la tarde se ha reunido la comisión de actas.

El voto particular de los Sres. Labra y Azcárate al acta de Torrelaguna lo han votado, además de los republicanos, los diputados ministeriales Sres. Pérez García y Navarro Rodrigo (hijo).

El Sr. León y Castillo permanecerá en Madrid diez ó doce días.

En la sesión de esta tarde en la alta Cámara, ha continuado el debate sobre el Mensaje, pronunciando un nuevo discurso el señor duque de Tetuán.

El señor presidente del Consejo ha aplazado el contestar detenidamente, hasta que haga el resumen de la discusión.

A última hora interviene en el debate el señor general Pavía, cuya primera declaración es que de no haber sido provocado no hubiera intervenido en el debate porque odia la política con todas sus fuerzas.

La discusión no terminará mañana seguramente, y aun ya es dudoso que termine el sábado, porque hoy han pedido la palabra para alusiones, los generales Azcárraga, Sanz, Sánchez Bregua y Bermúdez Reina, y han de rectificar también algunos de los oradores que han intervenido anteriormente en el debate.

La sesión del Senado ha sido bastante movida, especialmente el debate sostenido entre el duque de Tetuán y el Sr. Sagasta, el cual con enérgicas y nobles frases ha puesto en su verdadero lugar la discusión entablada ayer por el duque de Tetuán, haciendo una completa defensa de la prensa en la persona del corresponsal de *El Imparcial*, y actual compañero nuestro de redaccion. Tan injustamente censurado ayer por el señor duque, del cual ha afirmado el señor presidente del Consejo haber dicho verdad completa y absoluta, y ser digno de toda consideración.

El general López Domínguez pronunció frases muy patrióticas al hablar de la cuestión militar, reservándose tratarla más en extenso cuando sus reformas se discutan.

A última hora se levantó á usar de la palabra el Sr. Abarzuza, siendo escuchado con gran interés por la Cámara.

FIN DE LA PARTIDA

Telegrama oficial:

«Habana 3 (recibido hoy).

»Gobernador general á ministro de Ultramar:

»Con presentación única partida, armas, caballos queda completamente restablecida paz isla, sin derramamiento sangre, y sin que rebelión armada haya podido sostenerse más de ocho días, como jamás sucedió aquí.

»Débese esto á la actitud del país resueltamente contrario guerra; á la prontitud de éste representado por los partidos, corporaciones y clases en agruparse en torno del gobierno ofreciendo apoyo material; y á la enérgica decisión del gobierno de S. M. y de la metrópoli, tan bien acogida y celebrada por la opinión pública de la isla, de facilitar preparar recursos y elementos necesarios aniquilar rebelión, cualquiera fuese importancia. No cesan, sin embargo, precauciones. Innecesario envío refuerzos península; bastará batallón preparado Puerto Rico y asegurar vigilancia costa.—*Arias.*»

Muy en breve se efectuará en Córdoba el enlace de la bella señorita doña Fernanda Martel, hija de los señores condes de Torres Cabrera, con el joven D. Joaquín Fernández de Córdoba, descendiente directo de los señores duques de Almodóvar del Río y marqueses de la Puebla de las Infantas.

Será madrina la reina doña Isabel II y en su representación los padres de la desposada.

Ayer tuvimos ocasión de visitar el salón real de la nueva estación del Mediodía. El decorado y amueblado, tanto del gran salón regio como del vestíbulo y tocador, fueron objeto de los mayores elogios por parte de S. M. la reina, que se dignó felicitar á la dirección de las obras por el acierto y buen gusto que ha desplegado en la construcción del salón real más elegante de cuantos existen en las estaciones de las líneas españolas.

Es muy general, y creemos nosotros que fundada, la suposición de que el gobierno francés no es, ni mucho medos, hostil á negociar con España para un tratado definitivo de comercio. Pero hay que tener en cuenta que la actitud de las Cámaras tiene que ser decisiva para aquel gabinete.

La sociedad Gimnástica Española ha sido cariñosamente invitada por la Unión des Societés de Gimnastique de France á la fiesta federal de Toulouse, y enviará una comisión que la represente en dichas fiestas.

MAYO 4 Jueves

DIARIO CÓMICO

VERSOS DE FELIPE PÉREZ.—DIBUJOS DE A. PONS

UN PROYECTO

Señor don Germán Gamazo:
Aunque hacendista notable,
con magníficos proyectos
y con excelentes planes
para que el crédito suba,
para que los cambios bajen,
para que ingrese muchísimo,
para que poco se gaste,
para que se cubra el *déficit*
y la deuda, al fin, se *enjuague*,
digo se enjugue, y tengamos
alguna vez *superabit*;
resumiendo en dos palabras,
para hacer que todo marche
viento en popa, y nuestra hacienda
y nuestra nación se salven
de la ruina y bancarrota
que hay quien juzga inevitables,
á usted no se le ha ocurrido,
ó al menos nadie lo sabe,
un recurso que sería
non plus de los eficaces,
que llenaría el tesoro
en un par de navidades
sin molestar al comercio,
ni á la industria, ni á las artes,
ni al ingenio, ni al trabajo,
ni á la propiedad... ni á nadie;
y que obtendría el aplauso
de las gentes imparciales,
de los ricos y los pobres,
de los chicos y los grandes,
pues á la vez que provecho
á la Hacienda resultase,
acaso terminaría
el mayor de nuestros males.
El recurso es sencillísimo;
establecer un gravamen,
impuesto, contribución,
ó como quieran llamarle
sobre nuestros oradores
más ó menos charlatanes,
ya peroren en los cuerpos
colegisladores, ya hablen
en congresos, Ateneos
ó Academias, ya se *esplayen*
en *mitines* ó banquetes
sin diferenciar de clases
ni distinción de personas,
en clérigos y seglares.
Lo primero es que se fije
la duración razonable
de un discurso—diez minutos—
para cobrar al que «pase»
por exceso de oratoria,
tal como hacen que se pague
en nuestros ferrocarriles
por exceso de equipaje.
Dentro de los diez minutos,
á todo el que emplee frases
inútiles, debe hacerse
pagar, apenas acabe,
diez céntimos por palabra;
si fueran altisonantes
ó empleadas en figuras
retóricas; cuatro reales;
por los *¡ah! ¡oh!* dos pesetas
por cada adjetivo en balde,
un duro; y en fin, por cada
falta enorme de sintaxis,
por cada grito importuno,
por cada extraño desplante,
por cada golpe en la mesa,
por cada pausa, que pase
de un segundo, cinco duros,
sin que un céntimo se baje.
Los que hagan interrupciones...
pagarán impuesto cuádruple;
los que digan: «Bravo, bien»,
estimulando al que hable,
teniendo este hecho punible
por circunstancia agravante,
abonarán cien pesetas,
si una sola vez lo hacen,
y si fueran reincidentes,
dos mil y un año de cárcel.
Como esto, señor Gamazo,
pensado y escrito á escape,
es solamente una idea
que puede desarrollarse,
á usted la entrego y confío.
Estúdiela, si le place,
desenvuélvala, si gusta,
aplíquela en forma hábil,
y usted verá cómo logra
matar á un tiempo dos aves,
librar la Hacienda de apuros
y á la nación de locuaces.
Si así lo hace usted, no pido
ni recompensa ni parte,
sino que Dios se lo premie
y sino... se lo demande.

BOLSA DE MADRID—COTIZACION DEL 4

Fondos públicos	Del 3	Del 4
Deuda perpetua al 4 0[0 int..	70-90	70-30
Idem, id. pequeños	70-35	70-60
Idem id. fin corriente.....	70-00	70-60
Idem id. fin próximo.....	00-00	00-00
Nuevas series G. y H.....	69-75	70-25
Deuda perp.ª á 0[0 ext. (1891)	76-00	76-60
Idem id. pequeños (1891	76-05	77-00
Nuevas series G. y H. (1891)	76-50	77-00
Deuda amortizable al 4 0[0..	78-50	78-85
Idem id. pequeños.....	79-00	79-90
Billetes de Cuba (1886).....	104-20	106-80
Id 1890 núms. 1 al 340.000	94-90	97-50
Idem del Banco Hipotecario..	»	»
Cédulas hipotecarias al 5 0[0.	98-50	00-00
Idem al 4 0[0.....	83-00	00-00
Acciones del Banco España.	370-00	371-00
Comp.ª Arrend.ª de Tabacos.	149-50	141-75
Cambios		
Londres á 90 días fecha.....	29-00	»
París, ocho días vista.....	»	»
Berlín, ocho días vista.....	»	»

IMPRESIONES BURSÁTILES

Una gran oscilación al alza desde los cambios de anoche. Hoy los pesimismos se han convertido en optimismos y sería posible ver mejores cambios si el secreto que hay respecto á los presupuestos se despejara, alejando la idea de que lo que se calla es siempre lo malo.

A LAS TRES Y MEDIA

Acciones del Banco, 370-00.
Amortizable, 78-90.
Exterior, 76-30.
Interior contado, 70-25.
Idem fin de mes, 70-30.
Idem fin próximo, 00-00.
Cubas, 1886, 106-75.
Idem 1890, 97-00.
Tabacos, 149-50.
Cheques, París, 16-00.
Idem Londres, 29-10.

TELEGRAMAS PROPPER.

París 5, 3'20 t.

Cierre de la Bolsa de hoy:
Exterior, 66-15.
Renta francesa, 97-17
Turco, 22-28.
Portugués, 23-28.
Nortes, 163-00.
Río Tinto, 396-00.
Otomano, 601-00.
Zaragozas, 191-00.
Aquí, 70-95.

TELEGRAMA DE BARCELONA

Barcelona 4, 4 t.

4 por 100 interior, 70-72.—Exterior, 76-47.—Amortizable, 78-30.—Billetes de Cuba de 1886, 106-75.—Idem de 1890 96-75.—Coloniales, 43-30.—Nortes 40-40.—Almansas, 00-00.—Francias 26-95.—Orenses, 12-00.—*Cabanellas.*

CHARADA

Son letras *cuarta*, *primera*,
segunda y *primera-cuarta*;
la *tercia* asusta á los nenes
y el *todo* da buenas varas.

Solución á la anterior: ACÉMILA.
C.

ESPECTÁCULOS PARA EL DIA 5

COMEDIA.—8 1[2.—T. 2.º—Un matrimonio fra due donne.—Il Lubino.

PRINCIPE ALFONSO.—8 1[2.—F. 24 de abono.—T. impar.—La bella Fanciulla di Perth.

ZARZUELA.—8 1[2.—Miss Helyett. Tercer acto de María di Rohan.—(Beneficio de D. Manuel Carbonell.)

APOLO.—8 3[4.—Vía libre.—La mujer del molinero.—Las dos Margaritas.—Vía libre.

ESLAVA.—8 3[4.—Miss Erere.—Las varas de la justicia.—El proceso del can-cán.—(Segundo acto.)

CIRCO DE PARISH.—9.—Segundo turno semanal de moda de la high-life programa especial y de gala, tomando parte los principales artistas de la compañía.

CIRCO DE COLON.—9.—Gran atracción. La maravilla fin de siglo, Mlle. Petrescu; la celebre familia Briatore. «El talismán y el edén de las serpentinas».

Entrada general, 50 cénts.

FIESTA ALEGRE.—5.—Gran partido de pelota á cesta, á beneficio de los pobres de la parroquia de San Lorenzo, por cuatro notables jugadores.—A 50 tantos.

FRONTON Y TRINQUETE (San Francisco el Grande).—A las once de la mañana, gran partido de pelota á cesta entre cuatro afamados niños pelotaris.

HISTORIA DE UNA APROXIMACION (Del libro de memorias de un... probabilista)

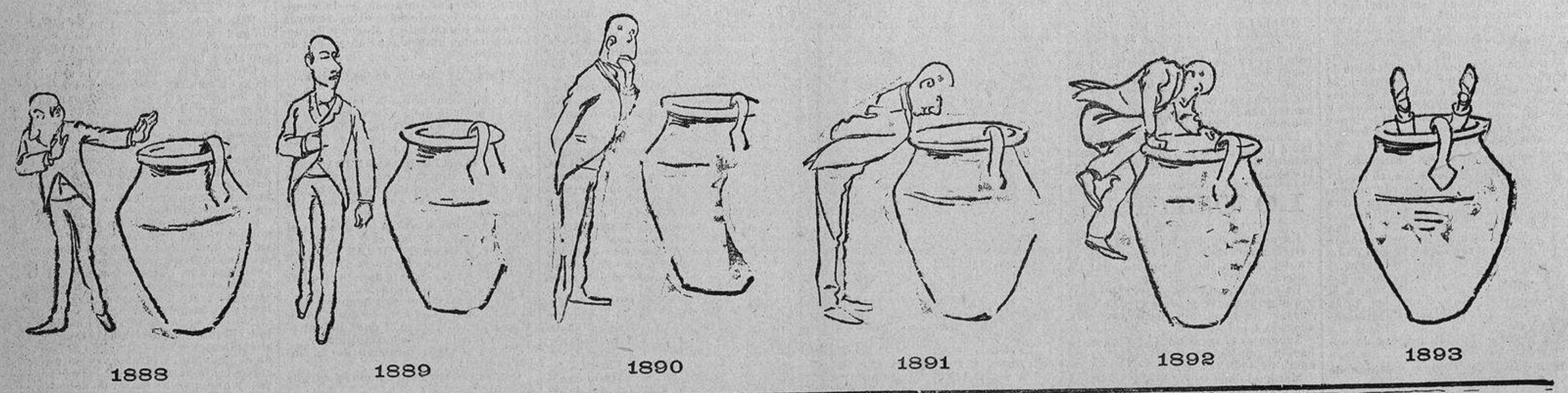

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL VIERNES 5 DE MAYO.

NOTICIAS.

ASILOS DE LA NOCHE

En el costeado por el señor Santa Ana en la calle de Aceiteros, núm. 18 (Cuatro Caminos), han tenido abrigo, cama y sopa, en la noche del 3 de mayo, 40 hombres, 11 mujeres y 2 niños.—Total, 53.

AYUNTAMIENTO

Los portadores de las carpetas señaladas con los números 194 á 207 representativas del cupón 62 del empréstito de 1861 y los de las carpetas números 1154 al 1221, representativas del cupón núm. 24 del empréstito de 1868, podrán hacer efectivo su importe en la tesorería municipal el día 5 del corriente mes, de doce á dos de su tarde, con deducción de los impuestos establecidos en los artículos 6.º y 8.º de la ley de 30 de junio de 1892.

BENEFICENCIA MUNICIP.

En la consulta pública de enfermedades de los ojos de las casas de socorro de Buenavista y la Latina, á cargo del médico oculista Dr. Peña, se han practicado 2126 curas, se han hecho 48 operaciones y graduado la vista para el uso de gafas á miopes, presbitas y operados de catarata á 37 personas en el mes próximo pasado.

CASAS DE SOCORRO

El día 3 se asistieron en las de esta capital 99 accidentes: 28 graves, 59 leves y 12 de pronóstico reservado.

CONSUMOS

Recaudado en el día 3, pesetas 55887'56.

Diferencia de menos, con relación á igual día del año anterior, 21144'80.

DEUDA PÚBLICA

Pagos y entrega de valores:

Día 6.

Entrega de títulos de deuda perpetua al 4 por 100 interior y exterior, emisión de 1882, procedentes de conversión del 3 por 100, ferrocarriles, inscripciones y resíduos del 4 por 100, que no se hayan recogido á pesar de los llamamientos hechos al efecto.

ENTERRAMIENTOS

El día 3 se ha dado sepultura en los cementerios de esta capital á 55 cadáveres y 3 fetos.

ESTADO ATMOSFÉRICO

La temperatura máxima del día 3, según el Observatorio de Madrid, fué de 24'8 grados; la mínima, de 9'7.

El día 4 en Madrid ha variado poco respecto al anterior.

El termómetro del señor Grasselli señalaba 14 grados á las siete de la mañana, 24 á las doce del día y 22 á las cinco de la tarde.

El barómetro indica buen tiempo.

GOBIERNO MILITAR

Servicio de la plaza para el día 5 de mayo.—Parada: Covadonga y Asturias.

Jefe de parada: Señor teniente coronel de María Cristina, D. Víctor Sánchez.

Imaginaria: Señor teniente coronel de León, D. Enrique Pintos.

Guardia del Real Palacio: Asturias, 8.ª sección del 3. Montado y 22 caballos de María Cristina.

Jefe de día: Señor teniente coronel de Arapiles, D. Jacinto Martínez Daban.

Imaginaria: Señor teniente coronel de Ciudad-Rodrigo, D. Antonio Lasso.

Visita de Hospital: León, sexto capitán.

Reconocimiento de provisiones: 14.º Montado, primer capitán.

Vigilancia para la primera y segunda zona, á las ordenes del señor jefe de día: tercero y cuarto capitán de Zaragoza.

HOSP. DEL BUEN SUCESO

En la consulta pública general gratuita del real hospital Buen Suceso, á cargo del doctor Miñambres han ingresado durante el mes de abril último 297 enfermos, que han causado 2005 asistencias, habiéndose practicado 31 operaciones.

REUNIONES

El viernes 5, á las nueve y media de la noche, celebrará sesión ordinaria la sección de Ciencias exactas del Ateneo de Madrid, disertando el señor Sabirón acerca del tema: «La electrolisis y sus aplicaciones». Después seguirá discutiéndose la Memoria del señor Huici: «el positivismo bio-sociológico». Harán uso de la palabra los Sres. Lara y y Pedraja, Valls y Hortsmann.

El sábado 6, á las nueve de la noche, celebrará el de Círculo de Reservistas una reunión familiar, á la que podrán asistir los socios y señoras que les acompañen.

Mañana viernes, á las nueve y media de la noche, continuará, en el Centro Instructivo del Obrero, sus lecciones sobre «derecho civil y penal positivo en España», D. Juan Echeyarría.

VACUNACION MUNICIPAL

El Dr. Balaguer vacunará el día 5 de mayo á los pobres de la casa de socorro del distrito de Buenavista, directamente de la ternera, de once á doce de la mañana.

El día 4 se han vacunado 43 en el del Congreso.

AVISOS PARTICULARES

LIQUIDACION DE MUEBLES hasta fin de mes. Carmen, 24.

SE CEDEN HABITACIONES.—San Marcos, 8, entlo. dcha.

ALMONEDA MOBILIARIO, COmedor roble. Reina 45, b.º d.ª

BUTIFARRA SUPERIOR, CArretas 39; Atocha 77; Ancha 52.

HUESPEDES DESDE 12 RS.—Plaza del Angel 13 y 14, pral.

BUENA AMA DE CRIA.—MEsón de Paños núm. 9.

PARTICULAR CEDE SALA Y alcoba, con ó sin asistencia.—Campomanes, 11, 2.º izqda.

SE ALQUILA CASA CON DOS pisos, para huéspedes ó cosa parecida. Razón; Fúcar, 22, 3.º izquierda, de ocho á doce.

AMA DE CRIA PARA CASA DE los padres con buenos informes. Luna, 15, panadería.

AMA PARA CASA DE LOS PAadres. Segovia, 35, pral. n.º 14.

SE CEDE GABINETE A CABAllero, con ó sin. San Juan 3 y 5, primero izquierda.

SILLERIA, ARMARIO DE TRES lunas, pañuelos de Manila y otros efectos. De diez á una. Coloreros núm. 3, comercio.

SEÑORITA DE EDUCACION se ofrece doncella ó para cuidar niños. Hortaleza 142, 3.º derecha.

LA EMPRESA DEL TRANVIA de Madrid admite proposiciones para el suministro de pienso durante un año, que empezará en 1.º de setiembre próximo.

El pliego de condiciones en la dirección,

SERRANO NUM 108.

RECOMENDAMOS

al público que antes de comprar tejidos, **camisería, confecciones y ropa blanca**, visiten la **fábrica-almacén ISLAS CAROLINAS, ARENAL, núm. 28**, todo á precio de fábrica. **Precios fijos.**

CANARIOS última remesa. Holandeses, 12 ptas.; con hembra, 16. Muy superiores, 18 céntm. largo, á 14; con hembra, 20. Cruz, 30, pral. Paj.ª Hisp.º Ame.ª

ALMONEDA LUJOSOS MUEbles casa completa perteneciente á familia aristócrata de esta corte; hay piano Pleyel. Príncipe, 28, pl.

UNA PESETA

juego de puños y cuello hilo, novedad, todas formas. Los hay impermeables. Surtido inmenso.

Alcalá, 5, tienda de gomas, frente al hotel de París.

SUBASTA VOLUNTARIA

el 7 de mayo, en la notaría de don Francisco Moya, Arlabán, 7, 2.º, de dos solares, uno de 8.996 pies en la calle de Mendizábal, y el otro con algunas edificaciones y 28.738 pies, entre las calles de Abascal, Buenos Aires y Alonso Cano. Títulos y condiciones en dicha notaría, todos los días, de nueve á doce.

EL QUE HAYA PERDIDO DOS perros de caza, perro y perra, cachorros, calle de Alcalá, número 121.

ALMONEDA 3 DIAS TODO MObiliario casa Peninsular 5, entresuelo d.ª, esq.ª Glta. Bilbao.

OCASIÓN

Tronco de jaca con guarniciones y avíos de cuadra. Hacen á tronco, limonera y silla. Baratas. Calvario, 27.

1000

litros ron quina bróiano macho, fortalece y evita la caída del pelo. Perf.ª Parera, Fuencarral, 2.

MANUFACTURA DE CORBAtas—16, calle de la Montera, 16 GRAN BAZAR DE CORBATAS—17, calle Mayor, 17.

Las dos únicas casas en su clase, donde se encuentra más surtido y gustos en corbatas, precios más económicos que en otra parte.

IMPORTANTE

Ocupación bien retribuida se proporcionará en todos los pueblos á personas activas. Escribir mandando sello á F. Martín. Apartado, número 107. Madrid.

CINTURON

Nueva remesa. Capellanes, 1, 1.º

SE DESEA COMPRAR UN JUEgo de plata para café, el que se pagará algo más que los plateros. Razón, Claudio Coello, 37, portería.

SE GRATIFICARA POR LA ENtrega, en calle de Recoletos, 19, segundo, de galguito inglés, color ceniza, pecho y patas blanco y una cicatriz en el lomo, extraviado en la tarde del 2 actual.

CASA CERCA DE LA PUERta del Sol, que renta libre de todo gasto 8800 ptas. se dará por 28000 ptas. por tener que salir su dueño fuera de España. Está libre de toda carga; es urgentísimo. **Mayor, 82**, pral. izq.ª Horas de 8 á 5.

SUBASTA

El notario D. Zacarías Alonso y Caballero, Magdalena, 2, tiene encargo de vender una posesión en la calle de Ataulfo, bajo el tipo de 8500 duros.

El día 13 del actual, á las doce de su mañana, se verificará la subasta.

MAÑANA y PASADO
ALMONEDA

por ausentarse la familia de un rico mobiliario casi nuevo comprado hace poco en París, comprendiendo muebles de sala, gabinete, comedor, antesala, dormitorio, cuadros, espejos, lámparas, relojes, porcelanas, etc. etcétera.

Prado, 11, piso 2.º

CODORNICES

se cazan con las redes bien hechas que vende desde 10 ptas. en adelante José María Gurich. P.º Santa Ana, 5. Liquidación de pájaros y jaulas de todas clases, por reforma de local.

ES MEJOR QUE FONDA LA
POSADA DEL PEINE

En el centro de Madrid, calle de Postas. Hospedaje desde **una pta.** Esta casa no tiene sucursales.

PARCHES RIVÉ

Quebraduras, relajaciones de matriz, esterilidad. Doctor Mir. Horno de la Mata, 18, pral. No es botica ni droguería.

SE VENDE UN MONTE PINAR, con caza mayor y menor. Mide 1127 1[2 fanegas marco de Madrid, de donde dista 59 kilómetros efectivos (línea del Norte) y 10 de carretera. Darán razón, Arenal, 16 y 18, portería.

IMPOTENCIA

espermatorrea esterilidad

Cura rápida, sin peligro y secreta; léase **Venus sensual** á 5 pesetas, librerías Fé y San Martín.

¡PASO Á LA VERDAD!

La España Unida es la que *garantiza* sus *jarabes*-refrescos. Fábrica, Escorial, 12.

PIANO VERTICAL, SE VENDE barato. **Olivar, 45**, 3.º izq.

GUINEA

joyero y relojero. Carrera de San Jerónimo, 28. Para comprar ó vender alhajas ó relojes se recomienda esta casa.

HOTEL VICTORIA

Espaciosas habitaciones. Cocina independiente, para guisar por cuenta del viajero. Cuarto de baño. Precios: Con asistencia, desde 5 pesetas; sin ella desde 1'50. **Cruz, 18, 20 y 22.**

MODISTA—Vestidos desde 7 pts. Plaza de Sto. Domingo, 9, entl.

SOMBREROS

para señora, modelos de 5 á 60 pts. Rodríguez.—**Plaza Angel, 6.**

RESTAURANT MONTECARLO

Esmerado y económico servicio. Cocina hispanofrancesa. Las mejores marcas en vinos y licores. **Gabinetes reservados. Peligros, 11 y 13**, esquina á Caballero de Gracia.—**Teléf. 295.**

VENÉREO SÍFILIS, vías urinarias.—G. PEREZ (21 años especialista, 10 á 3; 6 á 8.—**Echegaray, 12, pral.**

PARTOS

Mme. Lemaistre. Profesora. Tiene habitaciones. **Fuentes, 8.**

ALMONEDA. ARMARIOS LUna á 18 duros. Jardines, 24, pl.

ALMONEDA de muebles toda la casa. Arco de Santa María, 4, pral. izquierda.

PRÉSTAMOS

5, INFANTAS, 5.

Liquidación, grandes existencias para la venta, precios increíbles, surtido inmenso en pañuelos de Manila, ropas de todas clases, alhajas y relojes, próxima apertura de la sala de ventas que esta casa pone á disposición de su clientela. Se ruega á los que tuviesen efectos empeñados pasen á recogerlos, en la inteligencia de que hasta el 15 del corriente no se venderá ninguna sin cumplir un año; pero desde esta fecha tendrán que atenerse á los contratos en lo que se refiera á plazo.—Madrid 1.º mayo de 1893.—F. G. A.

SUBASTA

El día 13 de mayo próximo á las once de la mañana se venderá en subasta pública en la notaría del Sr. Pastor, calle del Carmen, 16, la casa sita en esta corte y su calle del Barquillo, núm. 33, con vuelta á la de San Lucas. El pliego de condiciones y los títulos de propiedad estarán de manifiesto en dicha notaría todos los días no festivos de 9 de la mañana á 3 de la tarde.

ALMONEDA de MUEBLES, Silva, 44, pral.

TRAjes y sobretodos de todo lujo, á mitad de su precio. Corredera, 11, junto á Lara.

VAJILLAS: GRANDES SURTIdos. Nuevos y variados dibujos, de 30 pesetas en adelante; copas cristal para agua, 5 pesetas docena; copas para vino, 4 id.; para licor, 3. Botellas, juegos de café, objetos de capricho para regalo. Espoz y Mina, 40, esquina á la plaza del Angel. No equivocarse. Fíjarse en las señas.

CORSES

para señoras; no comprar sin antes ver los de **3 y 4 pesetas. LA MAGDALENA, Mayor 34**

MODISTA. VESTIDOS DESDE 6 pesetas. Mesón de Paredes, 5, pral. Se enseña á cortar por 25 pts.

TRAJES Y PARDESÚS

gran lujo. 60 ptas. Valen 100. Pta Sol, 5, 3.º iz.ª Muestras domicilio.

A LAS SEÑORAS

Se hacen trajes elegantísimos desde 10 pesetas; se reforman los antiguos y se enseña á cortar por 6 duros. Cruz, 18, 20 y 22 entlo. izqda. esquina á la calle de la Victoria.

VESTIDOS

hechos para señora, **25 pesetas**
Se hacen a la medida
De **Saten**, por 35. **Lana**, 40
Negros 50. De **Seda** 100

A 10 PTAS.

levitas hechas, últimos modelos. Blusas y capas 15.—Buen surtido en todos géneros.

Lutos en 24 horas
Rodríguez. Plaza Angel 6

Los pacientes del estómago, del hígado ó bazo, se curan empleando las naturales y tan ricas aguas del

VICHY CATALAN

Depositarios, comisionistas: señores Hernández y M García

MALES VENEREOS

y matriz. Consulta 11 á 1, y 6 á 8. **Corredera Baja, 37, pral.**

EN 20.000 PESETAS SE VENde una casa en Aranjuez, calle de Rey núm. 1. Consta de piso bajo y principal; mide 15.500 pies superficiales. **VELAZQUEZ, 9, PROVISIONAL, 1.º, IZQUIERDA.**

✝

EL SEÑOR

D. ISIDORO LLANOS COLÓN

arquitecto de la Academia de Nobles Artes de San Fernando, falleció el día 4 de mayo de 1877

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 5 del corriente en la iglesia de San Antonio de los Alemanes (vulgo Portugueses) por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el alma del finado.

Sus sobrinos, D. Valentín Gómez y D. Antonio Llanos, y su sobrina política, doña Josefa Alarcón, por sí y en nombre de sus hijos doña Luisa y don Juan Angel Gómez, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

AVISO

Para comisiones y representaciones en Palma del Río, Manuel Herencia Ruiz

COMEDIAS Y LIBROS BARAtísimos. Venta y compra. F. Rubio, Luna, 27, librería.

SOLARES EN VENTA

En la calle de Sandoval, cerca de la Puerta de Bilbao; en las calles del Generál Oraá y Príncipe de Vergara (barrio de Salamanca) y en la Cruz del Rayo. Pára más informes dirigirse á la Maquinaria Inglesa, Plaza del Angel, 18, Madrid.

EN LA LIBRERÍA DE LA VDA. DE HERNANDO Y C.ª

CALLE DEL ARENAL, 11.

se hallan de venta «Adiciones impresas para los nuevos contratos de inquilinatos» conforme á los modelos de la Asociación de Propietarios.

Precio 1'25 pesetas 25 ejemplares en pliego.

¡TRASPARENTES! (BARATÍSIMOS)

Grandes novedades en todos tamaños y clases; también se hacen de encargo. **Galerías y Bastones. Portiers. Batería de cocina. Ferretería y quincalla—CORREDERA BAJA, NÚMERO 10.—Frente al teatro de Lara.**

CONSULTORIO MÉDICO QUIRÚRGICO INTERNACIONAL

PUERTA DEL SOL, 8.—MAYOR, 2.

ENTRADA POR LA CALLE DEL ARENAL, 1.

Dirigidos por ocho médicos de diferentes naciones, cada uno de los cuales está dedicado á una rama (especialidad) de la medicina ó de la cirugía; más un Cirujano Dentista, y una señora con título de Obstétrica, la cual está dedicada á la Ginecología para el reconocimiento y tratamiento de las enfermedades propias de la mujer.

Este consultorio ha adquirido en el extranjero cuantas máquinas y aparatos se conocen en el mundo científico, de eficaz aplicación. A este efecto los gabinetes Eelectroterápico, Pneumoterápico y Ozonométrico y vaporarios del Doctor Sanz Anglada, establecidos Caballero de Gracia, 8, han pasado á formar parte de este Consultorio, Arenal, 1.

HORAS DE CONSULTA

Desde las ocho y media de la mañana hasta las siete de la noche, en la forma siguiente:

De ocho y media á diez y media de la mañana, visita, medicaciones y operaciones *gratis* á los pobres.

De diez y media á doce y de dos á siete de la tarde, la consulta 2 ptas

De doce á dos, la consulta 5 pesetas.

Este horario y tarifa de precios se entiende por espacio de dos meses, á contar desde la apertura de nuestro Consultorio con objeto de que el público en general pueda formar idea del personal facultativo, instalación, máquinas y aparatos que constituyen este Consultorio.

El Director, **BUSACCA.**

OPOSICIONES

para el ingreso en el Cuerpo pericial de Contabilidad del Estado, que se compondrá en breve de 3000 plazas inamovibles con sueldos de 1500 á 10000 pesetas. Libro único especial, segunda edición, por el conocido profesor D. José Pérez Gayoso, cuya simple lectura es bastante para brillantes ejercicios en el sistema de **Partida Doble** que se exige. Cuesta 2 pesetas con descuento de 25 por 100 desde 10 ejemplares, en casa del autor, calle de Valverde, 15, 3.º

Á LOS AFICIONADOS AL BUEN TÉ

Bajo la sencilla denominación de **Té especial**, la **Compañía Colonial** ha puesto á la venta en sus dos establecimientos, sitos calle Mayor, 18 y 20, y Montera, 8, un **Té negro superior**, de finísimo aroma y exquisito gusto, puesto en **elegantes cajitas chinescas** de metal, al módico precio de **una peseta cajita** de 60 gramos (15 tazas).

La Compañía Colonial expende además diferentes clases de tés negros, verde y mezcla, desde 4 pesetas los 460 gramos, al peso y en cajitas de cartón.

De venta en los establecimientos de la Compañía Colonial, **calle Mayor, 18 y 20, y Montera, 8.**

LA AMUEBLADORA

117—CALLE MAYOR—117

Gran surtido de mobiliarios de todas clases y precios. La especialidad de esta casa son los **cuartos de dormir.**

Exportación á provincias.—Catálogos.

Para CONVALECIENTES y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

FARMACIA: LEÓN, 13.—LABORATORIO: QUEVEDO, 7

FARMACIA DE M. BOIX

Médico-Farmacéutico

PRECIOS DE LA MILITAR

CARBÓN, 8.—SERVICIO PERMANENTE.

OPOSICIONES CUERPO CONTABILIDAD

Preparación rápida y completa para las próximas por *personal facultativo,—Pontejos, 1, Escuela libre de Comercio.*

Director, D. R. AROCA, perito y profesor mercantil.

SE COMPRAN CUPONES

de julio y octubre; se anticipan alquileres al 6 por 100 anual. **Esparteros, 3, 2.º dra.**, de 9 á 1.

ALMONEDA POR AUSENCIA. Ricos muebles, comedor roble y adornos. Turco, 8, b.º

✝

LA EXCMA. SEÑORA

DOÑA MARÍA DE LOS DOLORES DE CISTUÉ

y Bernaldo de Quirós Martínez de Aragón y Llanes, condesa viuda de Santibáñez, marquesa de Velagómez, dama noble de María Luisa, falleció en esta corte el 5 de mayo de 1892

Y SU MARIDO

EL EXCMO. SR. D. DOMINGO DE CHAVES Y ARTACHO

Godínez y Brochero Téllez-Girón, de la Hoz, conde de Santibáñez, marqués de Velagómez, caballero profeso de la orden de Calatrava, maestrante de Sevilla, gentilhombre de cámara de S. M., gran cruz de la real y distinguida orden de Carlos III, senador del reino, etc. etc. el día 9 de diciembre de 1873.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana en las iglesias del Buen Suceso y San Justo y las que tengan lugar el 6 en las de Santa María y Descalzas Reales, serán aplicadas por el eterno descanso de dichos Excmos. Señores.

Sus hijos ruegan á sus parientes y amigos les encomienden á Dios y asistan á tan piadosos actos.

Los Emmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, arzobispo de Valladolid y obispos de Madrid-Alcalá y Segovia concedieron, respectivamente, 100, 80 y 40 días de indulgencia por cada misa que se oyese ú oración que se aplicare en memoria de dichos excelentísimos señores.

ANTIGUA SOCIEDAD DE SEGUROS MÚTUOS DE INCENDIOS DE CASAS EN MADRID

Terminando hoy el plazo de un mes fijado para satisfacer repartimiento de un cuartillo por mil acordado por esta Dirección, la misma prorroga dicho plazo por quince días más, que finarán en 18 del corriente.

Hasta dicho día podrán verificar el pago de sus cuotas todos los señores Socios que no las hubieren satisfecho, en el escritorio de los señores Espino, calle de Postas, Posada del Peine, piso 1.º, almacen de mantas, de nueve á doce de la mañana y de tres á seis de la tarde.

Considerado por reglamento improrrogable este nuevo plazo, todas las fincas que resulten insolventes á su terminación, quedarán sin derecho á indemnización de los fuegos que en ellas puedan ocurrir durante su insolvencia y durante las veinticuatro horas siguientes á la en que se verifique el pago.

Madrid 3 de mayo de 1893.—Los Directores, **Cándido Donoso.—Conde de Francos.**

MAD. NOTTIN

liquida con nuevas rebajas de precios todas sus existencias en sombreros, abrigos y vestidos, así como en tejidos y demás artículos.

29, CARRERA DE SAN JERÓNIMO

HOTEL EN TRASPASO

EN BURGOS

Se traspasa la muy acreditada **Fonda de Monin**, situada en el centro de la población, con luz y timbres eléctricos, servicios de agua y demas comodidades propias de un establecimiento de su orden y crédito. La edad de la señora viuda y el no tener hijos en condiciones de acompañarla, no le permiten continuar. Darán razón la señora viuda en su fonda, ó en Madrid, San Felipe Neri, 4, comercio.

ABONARÉS DE CUBA

Se compran á buenos precios.
J. AGUILÓ, SAN VICENTE, NUM. 76.

✝

QUINTO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. EDUARDO ZURITA Y ORTIZ DE LEGUIZAMÓN

falleció el día 7 de mayo de 1888

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 6 en el oratorio del Caballero de Gracia, y el 7 en San Francisco, San Luis y San Ildefonso, así como las que se han de celebrar en la parroquia de la villa de Orusco (Madrid), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda, D.ª Carmen Sarasa; sus hijos D. Leopoldo y D.ª Asunción, sus hermanos políticos y demás parientes, ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.

El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad en estos reinos y el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Madrid Alcalá conceden ciento y cuarenta días de indulgencia, respectivamente, por cada misa que se oyere, sagrada comunión que se aplicare ó parte de rosario que se rezare en sufragio del alma de dicho señor.

2009 Ministerio de Cultura